

INFORME DE GESTION O LABORES Y CONCEPTO SOBRE LA SITUACION ECONOMICA



CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA 2015

JUNTA DIRECTIVA

PERIODO

2015 - 2018

REPRESENTANTES

PRINCIPALES	SUPLENTE
REPRESENTANTES DEL COMERCIO	
CHAVEZ CRISTANCHO HNOS & COMPAÑÍA LIMITADA	HELENA MANTILLA SANDOVAL
CONSUELO ESTÉVEZ DE RAMÓN	MARIA ELENA CASTRONUEL
SANDRA MILENA DUARTE FONSECA	† NEIVA BLANCO GOMEZ (QEPD)
ESTEBAN ALEXANDER RINCON GALVIS	CARLOS ALBERTO LUNA PATIÑO
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO	
---	---

FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO	
PRESIDENTE EJECUTIVO	Ing. CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
JEFE REGISTRO PUBLICOS Y CONCILIACION	Dra. NORA EDILMA RODRIGUEZ HERNANDEZ
JEFE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Dra. YUDY PARRA PEÑALOZA
JEFE DE GESTION FINANCIERA	Dra. SANDRA BIBIANA ABREU NAVARRO
JEFE DE SISTEMAS, COMPRAS E INFRAESTRUCTURA	Ing. OSCAR MAURICIO MENDOZA
AUXILIARES DE REGISTRO MERCANTÍL	GLORIA GIL SERRANO LUZ ESTELA LEAL PARADA ASTRID LORENA JAIMES
SECRETARIA GENERAL	LADDY MILECK OROZCO MOGOLLÓN
SERVICIOS GENERALES	PAOLA GISETH ARDILA RUEDA

Presidente: **CONSUELO ESTÉVEZ DE RAMÓN**

Vicepresidente: **CHAVEZ CRISTANCHO HNOS & COMPAÑÍA LIMITADA**

Revisor Fiscal: **Dr. HELBER VELLAMIZAR VANEGAS**

PRESENTACION

Señores Directivos:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 86 del Código de Comercio, se presenta el resultado de la gestión de la Cámara de Comercio de Pamplona para la vigencia 2015, haciendo una presentación de la estructura interna de la entidad, el contexto económico, de la gestión de los Registros Públicos, Atención al usuario, Presupuesto, Administrativa y de Control Interno; adicional de nuestros principales logros en cuanto a proyectos de impacto regional, empresarial y la gestión interna, un informe de la actividad de formalización por cada uno de los registros y el informe de servicios de Promoción y desarrollo; en cumplimiento de los estatutos de la entidad y de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 86 del Código de Comercio, la Ley 1727 de 2014 y la Circular Única según lo señalado en el literal c, numeral 2.1.2.1. capítulo VIII, de la Superintendencia de Industria y Comercio, en la que determina reporte de información de la gestión realizada por las Cámaras de Comercio del país.

Trabajando conjuntamente, y manteniendo un claro enfoque en buscar nuevas alternativas de crecimiento a través de un servicio de Calidad, se presenta el presente informe de gestión y de la situación económica de nuestra entidad el cual permite una amplia visión para favorecer la toma de decisiones que nos lleven a proponer alternativas aplicables a nuestro objetivo.

Podemos afirmar que el presente trabajo permite: conocer, estudiar, comparar, y analizar las tendencias de las diferentes variables de gestión que intervienen o son producto de las operaciones económicas de LA CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA, y expresan los resultados y la realidad de la liquidez financiera, para lograr determinar su estado actual y predecir su evolución en el futuro. Por lo tanto, presentamos a ustedes este trabajo que se realizó con compromiso y profesionalismo para que se convierta en herramienta fundamental en el cumplimiento de nuestra misión.



CARLOS HUMBERTO SOLANO E.
Presidente Ejecutivo



SANDRA BIBIANA ABREU N.
Jefe de Gestión Financiera

PRESENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD

Misión

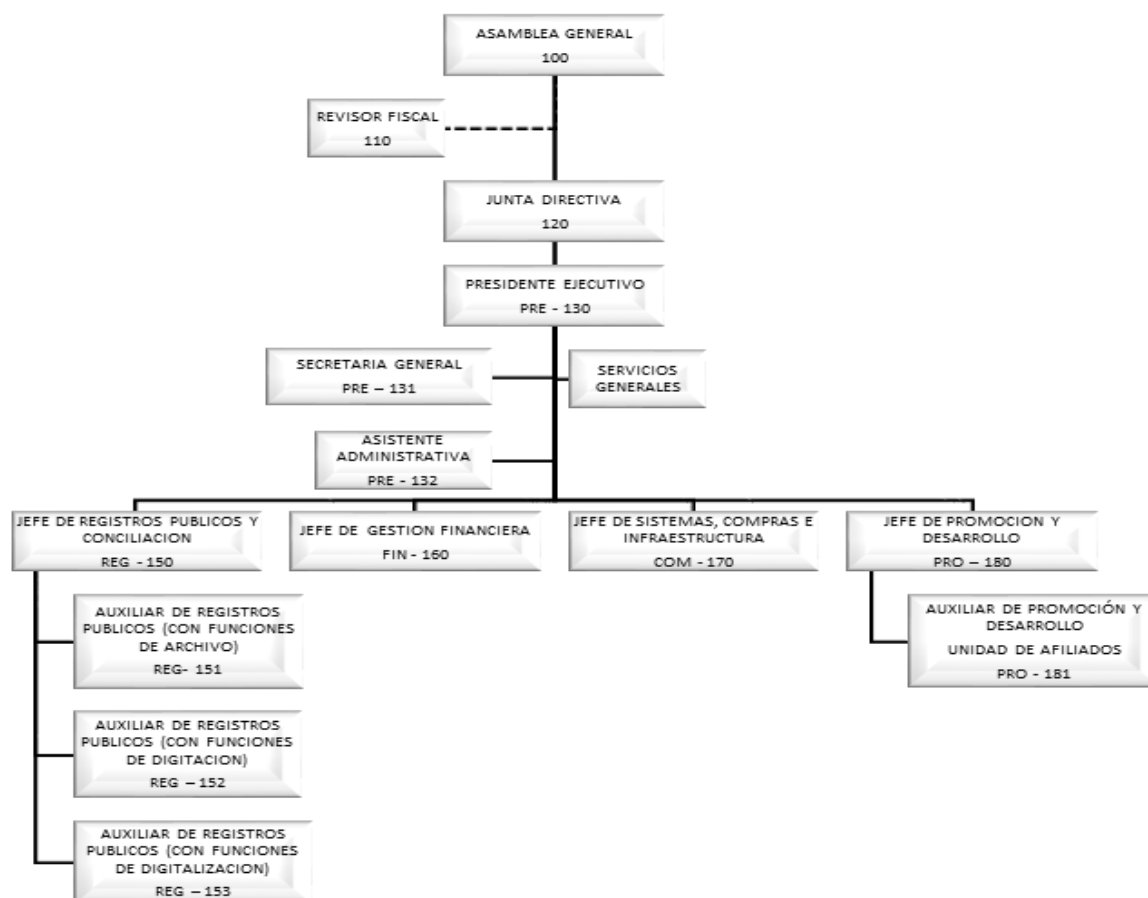
Somos una entidad gremial Sin Ánimo de Lucro, depositaria de fe pública, dedicada a la prestación de servicios del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y a la ejecución de programas y proyectos que benefician al sector productivo; siendo promotores del desarrollo integral y la organización empresarial de nuestra región.

Visión

En el año 2015 seremos la entidad gremial líder en el desarrollo integral de nuestra región, mediante la implementación de nuevas tecnologías y el mejoramiento continuo enmarcados en una cultura organizacional de calidad.

Estructura Organizacional

El siguiente Organigrama representa gráficamente la estructura administrativa de la Cámara de Comercio de Pamplona.



Objetivos Corporativos

General

Aumentar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del Sistema de Gestión de Calidad, incluidos los procesos para la mejora continua del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente y los legales y los reglamentarios aplicables.

Específicos

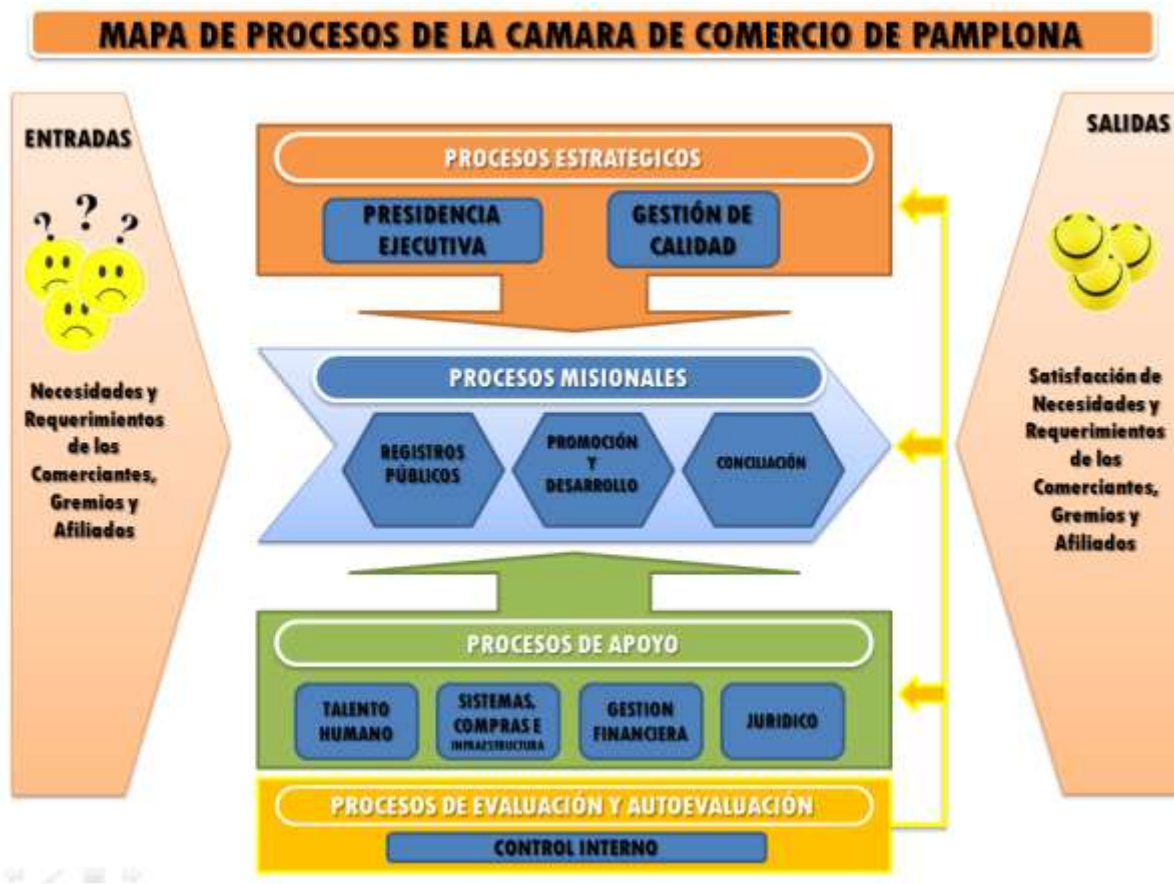
- Promover cultura empresarial y sentido de pertenencia regional, a través de la formalización empresarial.
- Optimizar los recursos humanos, económicos, tecnológicos y financieros de la Entidad.
- Generar una cultura del mejoramiento continuo.
- Desarrollar los procesos, programas y proyectos de forma eficaz y eficiente.
- Mantener la calidad humana y técnica del personal que labora en la institución.

Política de Calidad

La Organización ha definido su política de la calidad, a través de un trabajo en equipo, mediante la clara definición de los compromisos garantizando el cumplimiento de los requisitos y mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. Dicha política, está orientada a alcanzar altos niveles de satisfacción de los comerciantes de la jurisdicción, la misma es revisada para su continua adecuación, establece parámetros de mejora continua, es comunicada y entendida por toda la Organización.

“Para el logro de la satisfacción de nuestros clientes, la Cámara de Comercio de Pamplona tiene como compromiso brindar un servicio ágil, oportuno y eficaz; en las actividades de: Registros Públicos, Conciliación y Desarrollo Empresarial apoyados en la competencia del personal e infraestructura tecnológica, reflejando confiabilidad en la identidad empresarial y comprometidos con el mejoramiento continuo”

Red de Procesos de la Cámara de Comercio de Pamplona



Principios

- **Trabajo en Equipo:** Interrelación del talento humano en desarrollo de los procesos de la entidad.
- **Mejoramiento Continuo:** Aplicar la actualización permanente de los procesos en pro de lograr la excelencia en el servicio.
- **Talento Humano:** Formación y motivación permanente e integral del talento humano para ser más competitivos.
- **Buena Fe:** Mantener la credibilidad y obrar con transparencia en el desarrollo de nuestras funciones.
- **Igualdad y Respeto:** Fortalecer la Institución fomentando el respeto por la persona humana y brindando igualdad de oportunidades.

1. Gestión Registros Públicos:

1.1 Actividades adelantadas para perfeccionar o incrementar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos de registro:

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Pamplona consiste en facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, incrementar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, así como la eficiencia, calidad y confiabilidad en la prestación del servicio.

Las Cámaras de Comercio por delegación expresa de la Ley, artículo 27 del Código de Comercio, Ley 80 de 1993 artículo 22 y artículo 40 y 143 del Decreto 2150 de 1995, lleva: el Registro Mercantil, Registro de Proponentes y el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro; adicional el pasado 10 de enero de 2012, el Presidente de la República expidió el Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, con fundamento en las precisas facultades extraordinarias otorgadas en el parágrafo 1° del artículo 75 de la Ley 1474 de 2011.

En el artículo 166 del mencionado Decreto se establece que al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 2000, que en pasado integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán las operaciones de los siguientes registros y conforman lo que hoy se conoce como el **Registro Único Empresarial y Social (RUES)**

- i.) Registro Mercantil.
- ii.) Registro Único de Proponentes.
- iii.) El Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro creado por el Decreto 2150 de 1995;
- iv.) El Registro Nacional Público de las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar de que trata la Ley 643 de 2001;
- v.) El Registro Público de Veedurías Ciudadanas; (aplicará solo cuando se matricule o inscriba).
- vi.) El Registro Nacional de Turismo de que trata la Ley 1101 de 2006;
- vii.) El Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia de que trata el Decreto 2893 de 2011 y
- viii.) El Registro de la Economía Solidaria de que trata la Ley 454 de 1998.

El presente Decreto Ley dispuso que en adelante se denominará **Registro Único Empresarial y Social - RUES-**, "el cual será administrado por las Cámaras de Comercio atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidaria y a las entidades sin ánimo de lucro una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional."

Dentro de las acciones encaminadas al mejoramiento en la prestación del servicio público y la incorporación de los diferentes elementos normativos, la Cámara de Comercio de Pamplona dispuso de un procedimiento adecuado, guías, material de consulta en el entorno web y en las instalaciones de la entidad, con información precisa y oportuna que facilitan los trámites registrales normados. En el material disponible se puede consultar:

- ✓ Registro Único Empresarial y Social -RUES-
- ✓ Que es un establecimiento de comercio.
- ✓ Matricula de establecimientos de comercio.
- ✓ Matricularse como persona natural.
- ✓ Empresa asociativa de trabajo y su constitución.
- ✓ Empresa Unipersonal y su constitución.
- ✓ Como constituir una sociedad.
- ✓ Sucursales y su registro.
- ✓ Agencias y su registro.
- ✓ Nombramientos y la inscripción en Cámara de Comercio.
- ✓ Como disolver y liquidar su empresa.
- ✓ Como elaborar un acta.
- ✓ Que es una ESAL y requisitos para su constitución.

El Departamento de Registro Mercantil mantuvo actualizado los modelos para la elaboración de minutas de constitución, con un enlace directo con CONFECAMARAS a través de la página web de la entidad www.camarapamplona.org.co en el link **Documentos y Formatos** se incluyen diversos modelos que incluyen desde los Formularios Pre impresos RUES, modelos de minutas, y certificaciones las cuales están a disposición de los usuarios; esta acción orienta y optimiza los tiempos de constitución por parte de los usuarios de sociedades comerciales, igualmente se logró una mayor agilidad ya que el número de documentos que se devuelven por fallas en su elaboración. Por otra parte, se vinculó en la página Web la opción de brindar asesoría online mediante la ubicación de un link que le permite al usuario acceder y preguntar sus inquietudes del servicio de registro y se da la asesoría inmediata y a través del sistema PQRs.

Durante la vigencia 2015 la Cámara de Comercio de Pamplona realizó el cubrimiento del 100% de los diferentes municipios de la Jurisdicción mediante un grupo de funcionarios que se desplazó a cada uno de ellos y adelanto campañas de renovación facilitando el trámite de renovación y matricula de nuevos establecimientos.

Se realizaron las Brigadas de Formalización en los municipios de la jurisdicción y se dio conocer a nuestros usuarios (personas naturales, jurídicas) y público en general, la importancia de estar inscrito en el registro mercantil y los demás servicios que presta la entidad; se realizaron campañas de publicidad masiva utilizando las diferentes herramientas de divulgación y promoción.

Las actividades desarrolladas involucraron sensibilización sobre formalidad empresarial y legalización de establecimientos en funcionamiento logrando la cobertura de todas las áreas comerciales, los corredores viales, manzana a manzana en algunos sectores de la ciudad y de los municipios de nuestra jurisdicción.

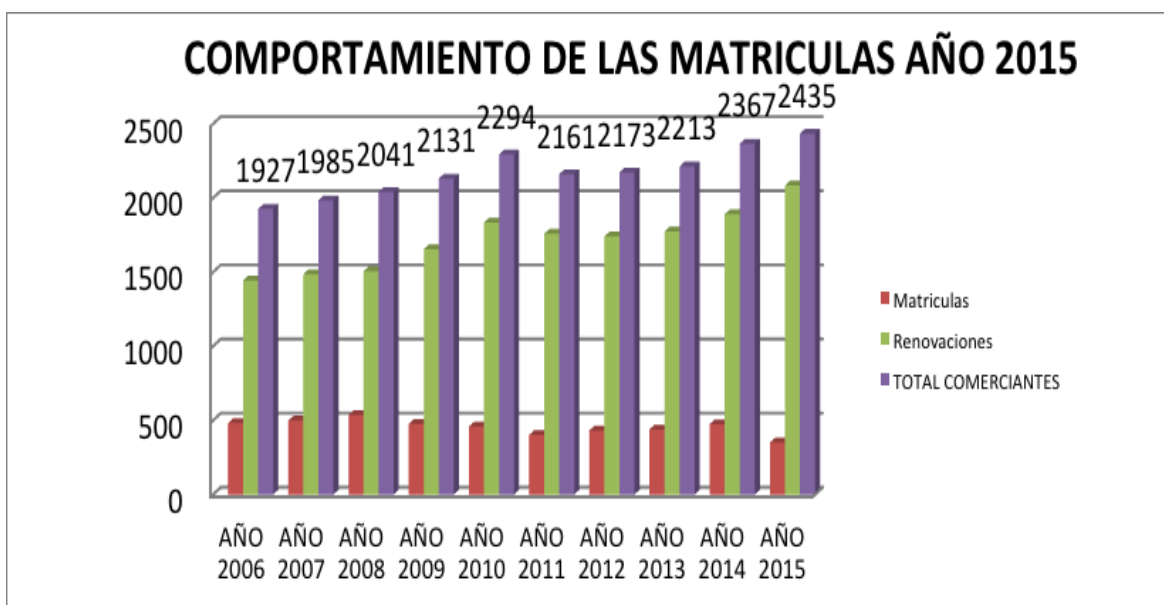
1.1.1 Mercantil

Las Cámaras de Comercio, a través de la cual, por virtud de la ley, se da publicidad a ciertos actos de los comerciantes que se deben ser conocidos por la comunidad. Los actos y documentos sujetos a registro solo producen efectos respecto de terceros a partir de la fecha de su inscripción, es decir, solo a partir de esa fecha son oponibles frente a terceros.

El registro mercantil es público; por lo tanto, cualquier persona que necesite información sobre los comerciantes matriculados puede solicitar certificados sobre los actos y documentos inscriptos, consultar la información pública del expediente abierto a cada inscrito y obtener copias de los mismos en la Cámara de Comercio de Pamplona. Básicamente, el registro mercantil comprende tres aspectos fundamentales: la matrícula mercantil, las inscripciones de los actos, libros y documentos y la certificación de los actos inscritos.

- Estadísticas de matrículas y renovaciones de Personas Naturales.

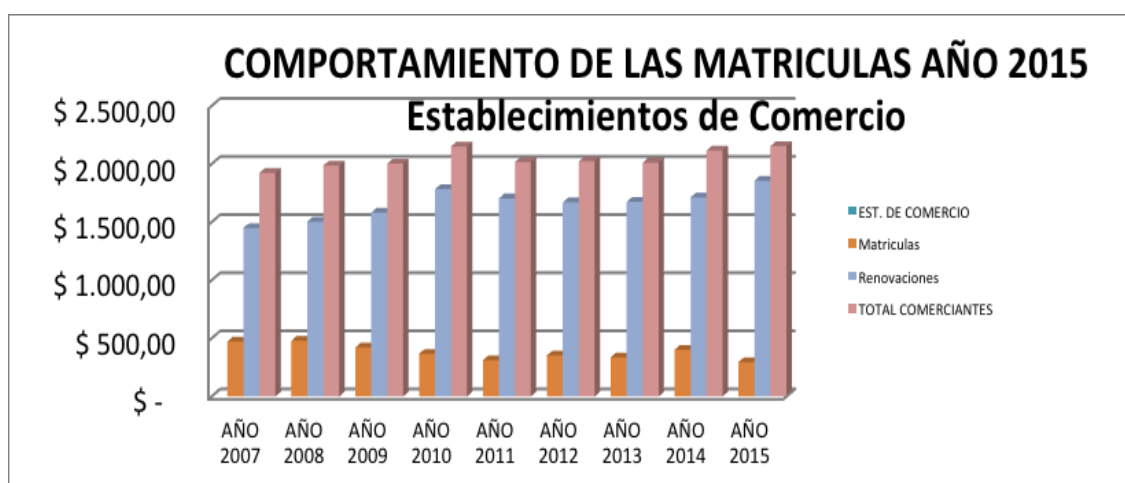
ACTIVIDADES DELEGADAS REGISTRO MERCANTIL – PERSONAS NATURALES COMPARATIVO 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015							
	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	CRECIMIENTO REAL
PERSONAS NATURALES							
Matriculas	459	402	432	439	474	351	119%
Renovaciones	1835	1759	1741	1774	1892	2084	110%
TOTAL COMERCIANTES	2294	2161	2173	2213	2366	2435	



Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona

- Estadísticas de matrículas y renovaciones de Establecimientos de Comercio.

ACTIVIDADES DELEGADAS REGISTRO MERCANTIL – ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO COMPARATIVO 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015							
	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	CRECIMIENTO REAL
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO							
Matrículas	368	314	353	338	403	297	108%
Renovaciones	1785	1705	1671	1675	1714	1858	117%
TOTAL	2153	2019	2024	2013	2117	2155	



Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona

Durante la vigencia 2015 se relacionan 2435 matrículas en el Registro Mercantil de personas naturales y 127 de personas jurídicas, frente a 2366 y 110 de las mismas categorías, presentadas durante el 2014 lo que refleja un incremento en la participación del 110% en las matrículas de personas naturales y 115% de personas jurídicas. Las matrículas de establecimientos de comercio incremento la participación logrando un 118% en comparación a la vigencia anterior llegando a 2155 establecimientos.

ACTIVIDADES DELEGADAS REGISTRO MERCANTIL – PERSONAS JURIDICAS COMPARATIVO 2008 - 2010 - 2012 – 2013 - 2014						
	AÑO 2010	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	CRECIMIENTO REAL
PERSONAS JURIDICAS						
Matrículas	27	30	27	27	27	120%
Renovaciones	61	50	81	83	100	133%
TOTAL	88	80	108	110	127	

Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona

1.1.2 Proponentes

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente, los requisitos del cliente y los de la organización, así como promover una relación más eficiente y transparente entre las empresas, la administración pública y las entidades privadas que prestan servicios relacionados con el registro, mediante guías, folletos y formatos se dio a conocer la importancia de estar inscrito en el registro de proponentes.

En virtud de la entrada en vigencia del Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, que modificó el Registro Único de Proponentes; la Cámara de Comercio informó los principales cambios y sus requisitos a los usuarios y público en general a través de medios masivos de comunicación, del mismo modo se realizaron capacitaciones. El registro de proponentes será público y por tanto cualquier persona puede solicitar que se le expidan certificados sobre las inscripciones, calificaciones y clasificaciones que contenga, según lo contemplado en la Ley

REGISTRO DE PROPONENTES CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA REPORTE A FECHA: 31 de Diciembre de 2015	
CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA	Registro de Proponentes
Inscripciones	36
Renovaciones	10
Actualizaciones	23
Cancelaciones	-
Certificados Expedidos	142
Devoluciones	-
PQR'S Presentadas	-
Impugnaciones presentadas por entidades públicas	-
Recursos de reposición presentados	-
Actos revocados en virtud de impugnaciones o recursos	-
Número de Multas	-
Número de Sanciones	-
Número de Inhabilitados por Incumplimiento	-
Reiterado	-
Número de Sanciones Disciplinarias	-
Proponentes Vigentes al final del período reportado	46

Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona

Con un total de 46 Proponentes se finalizó el año 2015 un registrando un crecimiento de un 27% en el comportamiento de este registro, de ellos se atendió durante la vigencia 23 actualizaciones y se expidieron 142 certificados.

1.1.3 Entidades sin ánimo de lucro.

A partir de la expedición del Decreto 2150 de 1995 artículo 40 y 143, se suprimió el reconocimiento de personería jurídica de las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y demás entidades privadas sin ánimo de lucro, las cuales se inscribirán en las Cámaras de comercio de su Jurisdicción. Igualmente, las entidades de naturaleza cooperativa, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales se registrarán en esta entidad.

Por otra parte, la Cámara de Comercio de Pamplona, según lo establecido en el artículo 166 del Decreto 019 de 2012, desde el pasado 1 de enero de 2013 se procedió a efectuar la renovación de la inscripción de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL CÁMARA DE COMERCIO DE REPORTE A FECHA: 31/12/2015	
CAMARA DE COMERCIO	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
ESAL Vigentes al inicio del período	737
Constitución	19
Renovación	152
Liquidaciones	6
Devoluciones	0
PQR'S Presentadas	0
Recursos de Reposición	0
Revocatorias Directas	0
ESAL Vigentes al final del período reportado	750

Fuente: Registros Públicos -Sistemas, Cámara de Comercio de Pamplona

Durante la vigencia 2015 se realizó la inscripción de 19 Entidades Sin Ánimo de Lucro, se liquidaron 6, el número de ESAL constituidas se incrementó en un 0,30% en comparación de la vigencia anterior, y se va dando la continuidad de la renovación de las mismas.

1.1.4 Registro Único Empresarial y Social RUES, herramienta para el empresario en la simplificación de trámites registrales

Durante el año 2015 la plataforma RUES http://www.rues.org.co/RUES_WEB/ continua su consolidación como herramienta de trámites, consultas y ayuda al empresariado bajo el entorno web, siendo una herramienta de fácil ingreso y entorno amigable, que desde la expedición del Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, con fundamento en las precisas facultades extraordinarias otorgadas en el parágrafo 1° del artículo 75 de la Ley 1474 de 2011. En el artículo 166 del mencionado Decreto se establece que al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 2000, que en pasado integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán las operaciones de los siguientes registros:

i.) El Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro creado por el Decreto 2150 de 1995; ii.) El Registro Nacional Público de las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar de que trata la Ley 643 de 2001; iii.) El Registro Público de Veedurías Ciudadanas de que trata la Ley 850 de 2003; iv.) El Registro Nacional de Turismo de que trata la Ley 1101 de 2006; v.) El Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia de que trata el Decreto 2893 de 2011 y vi.) El Registro de la Economía Solidaria de que trata la Ley 454 de 1998.

En la evaluación general podemos mirar varios indicadores que nos podrían servir para medir el funcionamiento de la plataforma RUES durante 2015. Hay que tener en cuenta que el proyecto RUES se ha consolidado. Por otra parte, se demuestra que el RUES causa un impacto positivo en el sector empresarial de todo el país, para el óptimo funcionamiento se dispuso de procedimientos, equipos de cómputo, comunicaciones y seguridad, programas, archivo documentales físicos o electrónicos, sistemas de transporte o mensajería, reglamentos, sistemas de pagos o compensación o contratos que permitan cumplir con los requerimientos funcionales que a continuación se señalan:

- ✓ *Tramitar la Matricula, renovación, inscripción de documentos, consultas, certificados y consolidación de la información desde cualquier Cámara de Comercio, de cualquier documento, información o registro que repose o deba reposar en cualquier otra Cámara de Comercio.*
- ✓ *Solicitar la inscripción desde cualquiera de las Cámaras donde se requiere, con destino a todas o algunas de las Cámaras de donde se deba realizar la inscripción.*
- ✓ *Separar responsabilidades: El sistema prevé los mecanismos para que se separe la responsabilidad que le corresponde a cada una de las Cámaras.*
- ✓ *Permitir a los comerciantes y al público en general la consulta a nivel nacional de la información que repose en el Registro Único Empresarial y Social RUES.*
- ✓ *Consulta r la información ONLINE a través de Internet.*
- ✓ *Operar de manera continua durante los horarios normales de atención al público.*

- Acceso al entorno web del RUES desde la página web de la Cámara de Comercio de Pamplona



Fuente: www.camarapamplona.org.co (tomado de la vigencia 2015 link Registro Único Empresarial)

1.2 Tarifas de los registros públicos:

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 393 de 2002 estableció los derechos por registro y renovación de la matrícula mercantil, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, derechos de cancelaciones, mutaciones y derechos por inscripción de libros y documentos, así como el valor del formulario y los certificados expedidos por las Cámaras. La Cámara de Comercio de Pamplona ha seguido lo establecido en las tarifas del registro público según el decreto 393 de 2002; y se tiene como medio para dar publicidad a las tarifas la cartelera informativa de la entidad y la página WEB de la entidad; teniendo en cuenta el salario mínimo fijado por el Gobierno.

1.2.1 Conceptos diferentes a los establecidos en el decreto 393 que originan el cobro de dinero a los usuarios de los registros públicos.

Durante el periodo 2015, no se originaron cobros diferentes a los establecidos en el Decreto 393 a los usuarios de los RUES.

1.2.2 La tarifa que se cobró por la venta de información comercial de los registros públicos, cuando ésta requiere de procesos adicionales que generen valor agregado durante la vigencia 2015 es de \$35.000 + IVA, sin afectar el valor cuando ésta requiere de procesos adicionales que generen, convirtiéndose en un valor agregado para el empresariado que solicita la información; igualmente les facilitamos a los jóvenes emprendedores la información empresarial en concordancia y apoyo a la Ley 1014.

1.3 Mecanismos previstos por la Cámara de Comercio de Pamplona para garantizar el acceso de los usuarios a la información de los registros públicos (numeral 1.4.7 de la circular única).

La Cámara de Comercio ha generado alternativas de consulta de los registros públicos, ya sea mediante la asistencia personalizada en las instalaciones de la entidad o a través de la línea de atención al usuario, igualmente se garantiza que la información de los registros públicos este en la WEB de la entidad la cual desarrolla día a día mejores mecanismos de consulta y servicio al cliente. Sin embargo, cuando un comerciante solicita los expedientes estos serán suministrados bajo la supervisión de un funcionario de la entidad.

El boletín de la noticia mercantil difundido a través de la página Web de la entidad se actualizó en la vigencia 2015 y se ha convertido en una herramienta importante y fundamental para la consulta de los Registros Públicos, el reporte estadístico permitió conocer la importancia de este y su consulta online, manteniendo una estadística de visitas constante; para ingresar se debe consultar en la página www.camarapamplona.org.co en el link Noticia Mercantil.

The screenshot displays the website of the Cámara de Comercio Pamplona. The 'Noticia Mercantil' link is highlighted in a green box on the left sidebar. A large blue arrow points from this link to a detailed view of the 'Boletín Mensual 2013' table on the right side of the page.

Boletín	Ver
Boletín Mensual 2013 (01)	Ver
Boletín Mensual 2013 (02)	Ver
Boletín Mensual 2013 (03)	Ver
Boletín Mensual 2013 (04)	Ver
Boletín Mensual 2013 (05)	Ver
Boletín Mensual 2013 (06)	Ver
Boletín Mensual 2013 (07)	Ver
Boletín Mensual 2013 (08)	Ver
Boletín Mensual 2013 (09)	Ver
Boletín Mensual 2013 (10)	Ver
Boletín Mensual 2013 (11)	Ver
Boletín Mensual 2013 (12)	Ver

Fuente: www.camarapamplona.org.co (tomado enero 30 de 2016 link Noticia Mercantil)

- 1.4 Mecanismos previstos por la Cámara de Comercio para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1.4.5, capítulo I, título VIII de la Circular Única, en lo referente al no pago de la tarifa del año que se renueva, si la cancelación se va a efectuar entre el 1º de enero y el 31 de marzo.

Frente a este punto la Cámara de Comercio de Pamplona para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1.4.5, capítulo I, título VIII de la Circular Única, en lo referente al no pago de la tarifa del año que se renueva, si la cancelación se va a efectuar entre el 1º de enero y el 31 de marzo público en la Página Web de la entidad -www.camarapamplona.org.co- la información necesaria para difundir la información, igualmente se utilizaron medios radiales y volantes informativos con esta misma información.

The screenshot shows the website of the Cámara de Comercio Pamplona. The header includes the logo, the name "Cámara de Comercio Pamplona", the slogan "Imagen que registra calidad", and the CIIU code "CII 5 # 4-31 Centro - 5682047". The date and time are "28 de January de 2015 - 12:05:36". The navigation menu includes: INICIO, LA CÁMARA, JUNTA DIRECTIVA, DESARROLLO EMPRESARIAL, REGISTROS PÚBLICOS, CONCILIACIONES, and CONTACTO. Below the menu is a large banner image of a street scene in Pamplona. Under the banner, there are icons for "Proponentes", "Registro Nacional de Turismo", "Revisión de Actas", and "Certificados Electrónicos". The main content area features a section titled "Comerciantes que deseen cancelar su matricula mercantil dentro de los tres primeros meses" with a red circle around the text. The text states: "Amigo Comerciante; si decide cancelar su Matricula Mercantil dentro de los tres primeros meses del año 2014 no debe pagar los derechos correspondientes a dicha vigencia". Below this, a quote from the Superintendencia de Industria y Comercio explains the cancellation process. To the right, there is a "Horario de atención" section and a list of links: "Nuestros Diplomados", "Noticia Mercantil", "Documentos y Formatos", "Consulte Código CIIU", and "Recursos de reposición". The footer shows a row of icons for various services.

Fuente: www.camarapamplona.org.co (primer trimestre del año 2015).

2. Gestión Atención al Usuario.

2.1 Acciones adelantadas frente al sistema de PQRs. (Literal e numeral 2.1.1.2 circular única).

Frente al sistema de PQR's la Cámara de Comercio de Pamplona mejoró el folleto de presentación de trámite tanto de la petición, queja ó reclamo; al igual que al infraestructura utilizada para este fin; por otra parte este servicio se vinculó a la página Web de la entidad, permitiendo que el usuario realice el proceso PQR's online, el diseño de estos formularios mantiene un esquema establecido en el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008, permitiendo tener acceso a este proceso en línea por parte de los usuarios; el mismo sistema genera un consolidado estadístico de las solicitudes efectuadas.

El formulario Web utilizado es el siguiente:

MODULO DE PQR's DEL PORTAL WEB

The screenshot displays the 'MODULO DE PQR's DEL PORTAL WEB' interface. At the top, there is a header with the Cámara de Comercio de Pamplona logo and contact information. Below the header is a navigation menu with links to 'INICIO', 'LA CÁMARA', 'JUNTA DIRECTIVA', 'DESARROLLO EMPRESARIAL', 'REGISTROS PÚBLICOS', 'CONCILIACIONES', and 'CONTACTO'. A search bar is located on the right side of the header. The main content area features a section titled 'Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias' with a form for submitting a PQR. The form includes a dropdown menu for 'Opción' (Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia) and a text area for '¿Cual es su inquietud? Describa la Peticiónes, Quejas, Reclamos o Sugerencias para mejorar el servicio'. A sidebar on the right contains information about the 'Horario de atención' (8:00 am - 12:00 m, 2:00 pm - 6:00 pm), 'Nuestros Diplomados', 'Noticia Mercantil', 'Documentos y Formatos', 'Consulte Código CIU', and 'Recursos de reposición y revocatoria directa'. At the bottom of the sidebar is a logo for the 'CENTRO DE CONCILIACIÓN'.

Fuente: www.camarapamplona.org.co

En el año 2015 se atendieron dos PQR's a las cuales se les dio respuesta oportuna dentro de las peticiones quejas y reclamos, mejorando la percepción del usuario en la prestación del servicio en el marco del Sistema de Gestión de Calidad. Se dará continuidad al proceso online para que los comerciantes presenten más sugerencias que permitan tomar acciones de mejoramiento del proceso de Registros Públicos; igualmente el sistema permite llevar estadísticas para realizar la trazabilidad de las peticiones, quejas y reclamos presentados, se espera que mediante la implementación Web se den sugerencias de mejora por parte de los comerciantes.

- 2.2 Mecanismos de difusión empleados para suministrar información a los usuarios respecto de cada uno de los ítems señalados en el literal b, numeral 2.1.1.2 de la circular única.

La Cámara de Comercio de Pamplona ha dado cumplimiento a los ítems señalados en el literal b, numeral 2.1.1.2 de la circular única mediante los siguientes mecanismos.

- i) Los mecanismos de difusión utilizados por la Cámara de comercio de Pamplona para suministrar información a los usuarios de registro público, son: Radio, prensa, folletos informativos, avisos internos colocados en las carteleras de la entidad, consulta telefónica, consulta personal y a través de la página Web de la Cámara de Comercio www.camarapamplona.org.co.
- ii) Las normas aplicables a cada uno de los registros se publican en folletos informativos y en la página Web de la Cámara de Comercio de Pamplona.
- iii) Los requisitos exigidos, procedimientos y actuaciones, así como sus plazos son publicados en folletos informativos, en la cartelera y en la página Web de la Cámara de Comercio de Pamplona.
- iv) En la cartelera principal de nuestra entidad se encuentra para información del usuario el formato por medio del cual puede tramitar su petición, igualmente a cada usuario se le entrega el formato para dar sugerencias si las tuviesen y se hace seguimiento como lo establece la circular única.
- v) Los horarios de atención al público de la oficina principal se informan en lugares visibles: en la entrada de la entidad.
- vi) Existe un aviso visual en la cartelera principal, de la Cámara en el que se informa acerca del acceso libre y gratuito de los documentos del registro público.
- vii) Este aviso se tiene exhibido en la cartelera principal de la Entidad para que las personas conozcan de las disposiciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y su acceso de forma gratuita a los documentos de registros públicos.

- 2.3 Medios empleados por la cámara de comercio para atender los trámites de registro en cada uno de los municipios que conforman su jurisdicción.

Cobertura del 100% en los municipios de la Jurisdicción en el Registro Mercantil y en aspectos de capacitación.

Durante el año 2015, dos funcionarios del Departamento de Registro Mercantil de la entidad (el abogado y un cajero liquidador) se trasladaron a cada uno de los municipios de nuestra Jurisdicción, cumpliendo con el 100% de los que conforman nuestra jurisdicción. Durante estas visitas se llevaron a cabo las siguientes tareas: recepción y atención de consultas jurídicas y de trámite; recepción de documentos sujetos a registro; atención de trámites de matrícula mercantil y renovación; promoción de los registros públicos, así como la totalidad de campañas y actividades en las que esta cámara de comercio tiene injerencia; capacitación gratuita a los usuarios en materia de registros públicos; entrega de material (folletos) gratuito sobre los trámites de registro.

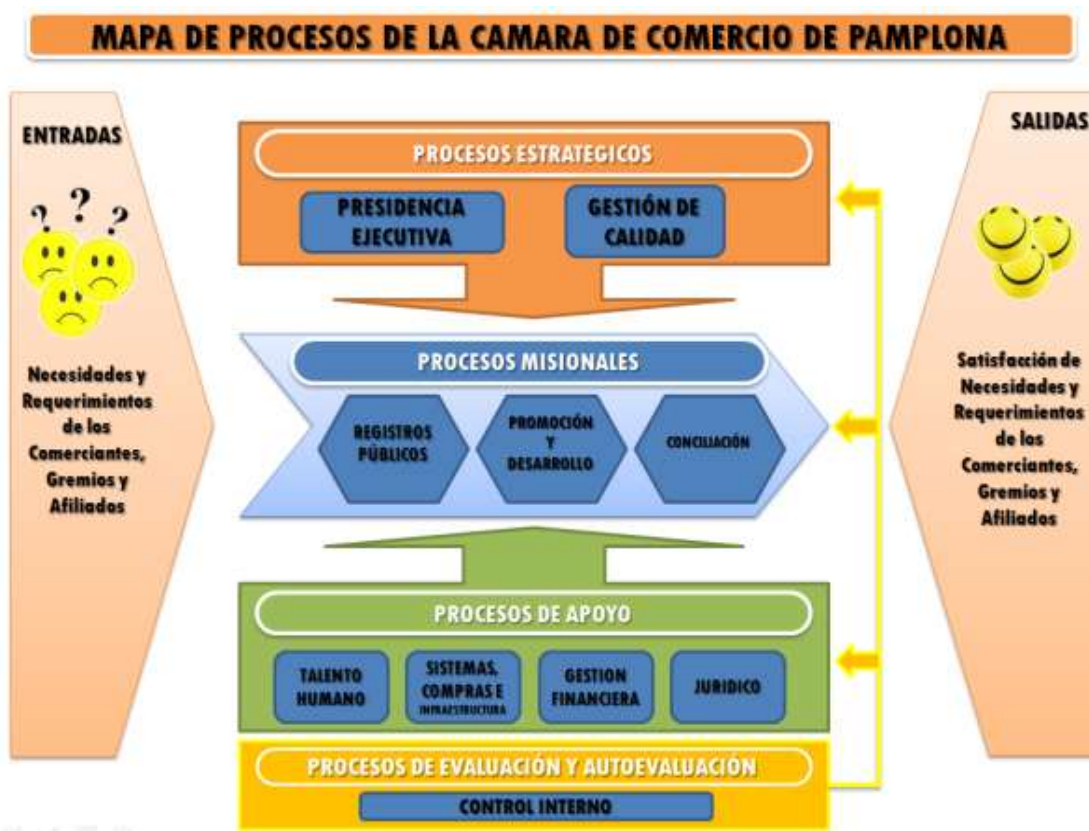
3. Administrativo y Contable.

3.1 Sistema de gestión de la calidad. En este punto es necesario que se precisen los siguientes aspectos:

a) La Política de Calidad de la Entidad; fue revisada durante la vigencia 2015, ratificándose la siguiente:

“Para el logro de la satisfacción de nuestros clientes, la Cámara de Comercio de Pamplona tiene como compromiso brindar un servicio ágil, oportuno y eficaz; en las actividades de: Registros Públicos, Conciliación y Desarrollo Empresarial apoyados en la competencia del personal e infraestructura tecnológica, reflejando confiabilidad en la identidad empresarial y comprometidos con el mejoramiento continuo”

Alcance del sistema de gestión de calidad: El alcance del sistema de gestión de la calidad de la Cámara de Comercio de Pamplona, incluye en él, Los procesos de Registro Públicos, Conciliación, Responsabilidad de la Dirección, Infraestructura, Servicio al cliente y la gestión de calidad para el mejoramiento continuo, así como aquellos procesos considerados a la luz de la norma como “actividades de apoyo”.



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

b) Indicar si la Cámara de Comercio en la actualidad se encuentra certificada, si es así, indicar: Que ente les otorgó la certificación y cuales servicios están certificados.



La Cámara de Comercio de Pamplona documento todos los procesos de Registro Públicos, Conciliación, Responsabilidad de la Dirección, Infraestructura, Servicio al cliente y la gestión de calidad para el mejoramiento continuo, así como aquellos procesos considerados a la luz de la norma como “actividades de apoyo”; **COMO LOGRO IMPORTANTE SE LOGRA QUE EN VISITA DEL ICONTEC SE RATIFICA LA CERTIFICACION DE LOS TRES PROCESOS**

MISIONALES DE LA ENTIDAD, durante la vigencia 2015

se realizan auditorías internas para garantizar la sostenibilidad y buen funcionamiento del sistema, incluyendo el Sistema de Control Interno que va en la misma dinámica del SGC.

- 3.2 Evolución informática. Dentro de este proceso es necesario que se indique los mecanismos utilizados por la Cámara de Comercio respecto de la seguridad informática de los registros públicos y contables de la Entidad.

Dentro de los procesos de evolución informática de la Cámara de Comercio de Pamplona ha desarrollado mecanismos para optimizar sus servicios, fue así como el sistema estructurado del área de sistemas se actualizó tras la adecuación de la nueva sede, ampliando y resguardando según la normatividad los servidores y actualizando los software utilizados para la prestación de los servicios públicos, por otra parte con respecto a la seguridad informática de los registros públicos y contables de la entidad el sistema de gestión integrado de calidad conlleva a la documentación de un proceso claro y preciso para garantizar los niveles de seguridad óptimo los cuales se desarrollan a cabalidad actualmente en la entidad.

- 3.3 Planes de Mejoramiento acordados con la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría General de la República.

El cumplimiento de las actividades previstas en los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República la Cámara de Comercio ha presentado los informes de desempeño; por otra parte, se desarrollaron las actividades previstas en el Plan de Mejora con la SIC con fecha 31 de diciembre de 2015.

- 3.4 La Cámara de Comercio de Pamplona cuenta con pólizas de seguro que amparan los dineros públicos y los bienes públicos de la Entidad con la Equidad Seguros, para determinar el valor a asegurar la entidad realizó un avalúo del inmueble con un perito certificado y tomo como referencia los activos para incluirlos en el seguro tomado por la entidad contra todo riesgo.

4. Promoción y Desarrollo Empresarial.

4.1 ACERCAMIENTO ENTES GUBERNAMENTALES – COMERCIO DE LA CIUDAD

4.1.1 ALIANZA CON PROCOLOMBIA

SEMINARIO DE INTERNACIONALIZACIÓN – LA OPORTUNIDAD PARA SU NEGOCIO.

Objetivo: Identificar estrategias para ser más competitivo en el mercado global.

Resultados: 106 personas formadas en el tema. Para un cumplimiento del 176% en el indicador de participación.



SEMINARIO PREPARESE PARA EXPORTAR

Objetivo: Conocer las herramientas necesarias para incursionar y ser competitivo en los mercados internacionales.

Resultados: 20 personas formadas en el tema.



4.1.2 DIAN

JORNADA TRIBUTARIA

Objetivo: Generar espacios de actualización en temas tributarios a la población en general

Resultados: 48 personas participantes.



DECLARACIÓN DE RENTA

Objetivo: Generar espacios de actualización en temas tributarios a la población en general

Resultados: 44 personas participantes.



SOCIALIZACIÓN LEY ANTICONTRABANDO

Objetivo: Generar espacios de actualización en temas tributarios a la población en general

Resultados: 143 personas participantes.



4.1.3 MINISTERIO TIC

REUNION INFORMATIVA CONVOCATORIA COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Objetivo: Incentivar a la participación en programas que ofrece el gobierno, en este caso a profesionales del sector TI para participar programas de formación en competencias transversales.

Resultados: 143 personas participantes.



Certifiquen como:		Certifiquen como:		Certifiquen como:	
PSP/TSP Fortalezca las técnicas de desarrollo de software a nivel individual y de su equipo de trabajo haciendo defacto en los procesos y productos.		PSP/TSP Fortalezca las técnicas de desarrollo de software a nivel individual y de su equipo de trabajo haciendo defacto en los procesos y productos.		ScrumMaster Lidera y aumenta la productividad de su equipo de trabajo, disminuyendo los riesgos y factores externos con metodologías de desarrollo ágiles.	
PROFESOR A: Directivos, Líderes de Proyecto, Analistas, Técnicos, Tecnólogos y Estudiantes de 6º Semestre en adelante.		PROFESOR A: Directivos, Líderes de Proyecto, Analistas, Técnicos, Tecnólogos y Estudiantes de 6º Semestre en adelante.		PROFESOR A: Directivos, Líderes de Proyecto, Analistas, Técnicos, Tecnólogos y Estudiantes de 6º Semestre en adelante.	
Inscripción Mediante Convenio: 		Inscripción Mediante Convenio: 		Inscripción Mediante Convenio: 	
Reunión Informativa: Sábado 21 de Febrero Lugar: Casa Aguado Sallardo de Villaverde, a partir de las 9:00 am. Pre-inscripción: Cámara de Comercio de Pamplona Hasta el 20 de Febrero.		Reunión Informativa: Sábado 21 de Febrero Lugar: Casa Aguado Sallardo de Villaverde, a partir de las 9:00 am. Pre-inscripción: Cámara de Comercio de Pamplona Hasta el 20 de Febrero.		Reunión Informativa: Sábado 21 de Febrero Lugar: Casa Aguado Sallardo de Villaverde, a partir de las 9:00 am. Pre-inscripción: Cámara de Comercio de Pamplona Hasta el 20 de Febrero.	

EMPREDIMIENTO DIGITAL CONVOCATORIA APPS.CO

Objetivo: Incentivar a la participación en programas que ofrece el gobierno, en este caso a emprendedores del sector TI para participar en la convocatoria de Apps.co.

Resultados: 37 personas participantes



4.1.4 MINCIT - FONTUR

FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE FONTUR

Objetivo: Dar a conocer el procedimiento para formular y presentar proyectos turísticos ante FONTUR.



4.1.5 SENSIBILIZACIÓN EMPRESARIOS – MODELO DE NEGOCIOS – MICROFRANQUICIAS ALIANZA CON PROPAIS

Objetivo: apoyar el crecimiento de Mipymes mediante la adopción e implementación del formato de micro franquicias.

Resultados: 310 personas formadas



4.1.6 MINISTERIO DEL TRABAJO

SEMINARIO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo: Dar a conocer el procedimiento para formular y presentar proyectos turísticos ante FONTUR.

Resultados: 82 personas formadas



4.2 FERIAS Y EVENTOS

CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO

Objetivo: Proporcionar un espacio de recreación a la niñez del municipio con motivo de la celebración del día del niño, resaltando el valor que tienen para el futuro de una sociedad.

Resultados: 180 niños atendidos.



PASARELA PARA MAMA

Objetivo: Enseñar a la población pamplonesa la oferta de los establecimientos de comercio del sector moda (ropa, accesorios y calzado)

Resultados: 19 establecimientos vinculados



ENCUENTRO DE AFILIADOS

Objetivo: dar a conocer la gestión de la Cámara de Comercio en la vigencia 2015 y el trabajo adelantado desde la unidad de afiliados para beneficio de los afiliados.

Resultados: 162 asistentes



DIA DEL PANADERO

Objetivo: Incentivar y apoyar a la unión del gremio de panaderos, brindarles un reconocimiento por la labor y tradición.

Resultados: 21 establecimientos contactados



FORO POR LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO REGIONAL

Objetivo: Socializar con los candidatos aspirantes a la alcaldía de Pamplona el tema “Hacia dónde va Pamplona en el marco del desarrollo regional” partiendo de las concepciones del POT y el PDN y la visión subregional para la construcción del desarrollo.

Resultados: Entidades aliadas 5: Consornoc, Unipamplona, Fundescat, Unad y Cámara de Comercio. Candidatos asistentes: 5 de 7.



EXPOCINTEC

Objetivo: escenario para que empresarios y emprendedores den a conocer su productos y servicios con el fin de dinamizar la actividad económica y comercial de la ciudad.

Resultados: Entidades Aliadas: UNAD, ISER, Unipamplona. Cámara de Comercio.
Expositores: 71



CAMPAÑA COMERCIAL – “YO AMO MI CIUDAD POR ESO COMPRO EN PAMPLONA”

Con el objetivo de dinamizar la economía a de Pamplona, durante las temporadas comerciales del año 2015, la Cámara de Comercio lideró la Campaña: **YO AMO MI CIUDAD POR ESO COMPRO EN PAMPLONA**. Esta estrategia busca impulsar a que la ciudadanía realice sus compras en la ciudad y no a los comerciantes foráneos o se desplacen a otras ciudades. Se difundió en 1 mes de mayo, septiembre y diciembre.



4.3 CAPACITACIONES

SECTOR BELLEZA SE CAPACITA -

Objetivo: Capacitar al sector belleza de Pamplona en la fundamentación básica de formación empresarial, direccionando a la solución de necesidades específicas de sus negocios.

Resultados: 18 establecimientos formados – Alianza Unipamplona



CHARLA SENTIDO DE PERTENENCIA

Objetivo: Generar espacios de capacitación donde os equipos de trabajo de nuestros afiliados se fortalecerán.

Resultados: 180 asistentes - Alianza Industria Nacional de Gaseosas FEMSA – Coca cola



CHARLA DE NEUROMARKETING

Objetivo: Destacar la importancia de las nuevas tendencias de marketing digital para romper fronteras de espacio en mercados.

Resultados: 45 asistentes



DIPLOMADOS

La Cámara de Comercio de Pamplona tiene como propósito fundamental el fortalecimiento de las competencias laborales a través de diplomados de formación que tengan impacto en la comunidad productiva y académica. Es así como, durante la vigencia 2014, en el 2015 se logró el desarrollo de los siguientes diplomados: HSEQ - Sistemas Integrados de Gestión de Calidad - Salud Ocupacional y Seguridad Industrial -

Resultados: 380 profesionales formados



PROGRAMA ALIANZAS PARA LA INNOVACIÓN

Primer proceso de formación de empresas en temas de innovación, transferencia metodológica para construcción de ruta innovadora en cada establecimiento participante.

Convenio: Confecamaras – Colciencias – Cámaras de comercio.

Etapas: Lanzamiento – Desarrollada

Formación Conceptual y Procedimental - Desarrollada

Implementación – 01 de febrero – 31 de marzo

Resultados: 120 empresas formadas en Cultura para la Innovación – 25 empresas con desarrollo de proyectos de Innovación y 3 proyectos para implementación; adicional se dejan 8 profesionales capacitados en la metodología impartida por el proyecto a través de Colciencias y CONFECAMARAS.



4.4 TURISMO

VITRINA TURÍSTICA - ANATO 2015

Objetivo: Promoción de nuestra ciudad de Pamplona como destino turístico, apoyándonos en los municipios de la jurisdicción y revelar a los visitantes nacionales e internacionales nuestra riqueza gastronómica, natural y patrimonial.

Participación: Cámara de Comercio, Universidad de Pamplona, Semana Santa Infantil



TURISMO COMUNITARIO – Una alternativa para el desarrollo regional

Objetivo: Sensibilizar a los actores regionales en la importancia de diseñar e implementar estrategias de turismo en pro del desarrollo de la región

Resultados: 50 asistentes del sector turismo informados



PRIMER CONGRESO DE TURISMO DE NORTE DE SANTANDER

Objetivo: Impulsar el turismo de la región, enfocándose en promoción y desarrollo de estrategias para impulsar el turismo de la provincia.

Resultados: 201 asistentes del sector turismo informados



SEGUIMIENTO TURISMO COMUNITARIO – Una alternativa para el desarrollo regional

Objetivo: Implementar la estrategia de turismo comunitario en pro del desarrollo de la región.

Resultados: 32 participantes.



CELEBRACION DIA MUNDIAL DEL TURISMO

Objetivo: Promover a través de este espacio el desarrollo regional del turismo demostrando como puede convertirse en una herramienta de generación de ingresos para la comunidad.

Resultados: vinculación de ICTP, Universidad de Pamplona, Museos, Hoteles, Artesanos.



PARTICIPACIÓN FESTIVAL GASTRÓNOMICO.

Objetivo: apoyar a sector gastronómico de la ciudad de Pamplona en eventos regionales, con el fin de promocionar a la ciudad de pamplona como destino turístico.

Resultados: 12 establecimientos participantes.





4.5 PARTICIPACIÓN EN FOROS

VII FORO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE PAMPLONA Y LA PROVINCIA

En el marco del VII FORO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE PAMPLONA Y LA PROVINCIA "Gestión pública y privada para impulsar proyectos, una opción para jalonar el desarrollo económico de la región"

Este foro cumplió con el objetivo propuesto en donde se propiciaron espacios para reflexionar sobre el impacto de los sistemas de desarrollo de la provincia de Pamplona. La Cámara de Comercio ofreció un análisis de cada una de los sectores que participan en la economía de Pamplona y la Provincia, destacando sus fortalezas y debilidades.

V FORO PATRIMONIO DE PAMPLONA

foro de patrimonio DE PAMPLONA
VIERNES 11 DE DIC - 2015 -

"RETOS Y OPORTUNIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE PAMPLONA"

EL RETO DE LA PROVINCIA DE PAMPLONA: ORDENAR SU TERRITORIO. Reconocer, valorar, salvaguardar y proteger el patrimonio natural cultural y arquitectónico del municipio.

HORA: 2-6 P.M
AUD. JORGE G. DURAN
CASONA UNIPAMPLONA
CARRERA 4 # 4-38

"SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE PAMPLONA"
Invitados por Municipios:

Alcalde de Pamplona - Carlos Bustos Cortés.
Alcalde electo de Pamplona - Ronald Contreras.
Secretario de Planeación de Pamplona - Gabriel Gómez.
Junta Técnica Asesora de Patrimonio
Universidad de Pamplona - Elío Daniel Serrano Velasco.
Profesor Universidad de Pamplona - Jemay Mosquera.
Cámara de Comercio de Pamplona - Carlos R. Solano E.
Grupo de Protección Mitadía - Alejandro Gaitán.
Corporación Via Pamplona - Laura Marcela Bautista.
Corporación Via Pamplona - Oscar E. Villanar G.

Invitan: **Apoyan:**

Desde el año 2011, se han venido desarrollando anualmente unos Foros Urbanos que se han enfocado en tratar temas que son determinantes para la sostenibilidad, competitividad y organización del territorio;

Este quinto foro buscó revisar la Implementación del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP- del centro histórico de la ciudad, así como los avances que la ciudad ha tenido en la conservación del área histórica de la ciudad a partir de la conformación de la Junta Técnica Asesora de Patrimonio de la ciudad y del manejo de la normativa de conservación PEMP.

**DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS,
BALANCE GENERAL, ESTADO DE
RESULTADOS, NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS, CERTIFICACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN
DEL REVISOR FISCAL:**

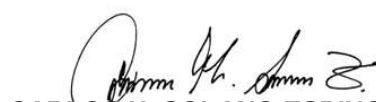


**INFORME FINANCIERO ANUAL
VIGENCIA 2015**

BALANCE GENERAL

1	ACTIVO	467.289.654,44	100
11	DISPONIBLE	10.254.765,63	2,19
1110	BANCOS	10.152.525,63	2,17
111005	MONEDA NACIONAL	10.152.525,63	2,17
1110051	CUENTAS CORRIENTES - PUBLICO	5.755.145,45	1,23
111005101	BOGOTA CTE 462-00114-0	5.755.145,45	1,23
1110052	CUENTAS CORRIENTES - PRIVADO	4.397.380,18	0,94
111005201	BOGOTA PV. CTE 462-04542-8	4.353.736,18	0,93
111005202	BOGOTA ACT. CTE 462-04730-9	43.644,00	0,01
1120	CUENTAS DE AHORRO	102.240,00	0,02
112005	BANCOS	102.240,00	0,02
1120052	CTAS AHO. BANCOS - PRIVADO	102.240,00	0,02
112005204	AHOR COMULTRASAN 002074056303	102.240,00	0,02
12	INVERSIONES	138.943.967,49	29,73
1225	CERTIFICADOS	48.588.849,00	10,40
122510	CERTIFI DEPOSITO AHORRO A TERM	48.588.849,00	10,40
12251002	C.D.A.T. PRIVADO COMULTRASAN	48.588.849,00	10,40
1245	DERECHOS FIDUCIARIOS	90.242.978,49	19,31
124505	FIDECOMISOS MON. NAL.	90.242.978,49	19,31
12450501	FIDEI. BOGOTA PU. 2462000023	90.242.978,49	19,31
1295	OTRAS INVERSIONES	112.140,00	0,02
129505	APORTES FINANCIERA COMULTRASAN	112.140,00	0,02
12950502	APORTES COMUL PRI 001074056731	112.140,00	0,02
13	DEUDORES	7.945.300,00	1,70
1305	CLIENTES	7.945.300,00	1,70
130505	CLIENTES NACIONALES	1.368.400,00	0,29
1305050116	SALDO DE COMPENSACIONES RUE	1.368.400,00	0,29
1380	DEUDORES VARIOS	6.576.900,00	1,41
138095	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.576.900,00	1,41
13809501	OTRAS CXC - PUBLICO	6.576.900,00	1,41
15	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	310.145.621,32	66,37
1504	TERRENOS	108.179.500,00	23,15
150405	URBANOS - PUBLICOS	108.179.500,00	23,15
15040590	URBANOS PUBLICO CLL 5 N 4-31	75.400.000,00	16,14
15040591	URBANOS PUBLICOS CR 6 4-17 P2	32.779.500,00	7,01
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	306.547.771,00	65,60
151605	EDIFICIOS - PUBLICOS	306.547.771,00	65,60
15160590	EDIFICIOS PUBLICO CL 5 N. 4-31	206.525.271,00	44,20
15160591	EDIFICACIONES PUBLI CRA 6 4-17	100.022.500,00	21,40
1524	EQUIPO DE OFICINA PUBLICO	103.969.431,09	22,25
152405	MUEBLES Y ENSERES PUBLICOS	103.505.299,09	22,15
15240590	M Y ENSERES	96.545.299,09	20,66
15240591	CARPAS 4X4 BLANCAS PUBLICAS TI	6.960.000,00	1,49
152410	EQUIPOS ELECTRONICO DE OFICINA	464.132,00	0,10
15241090	EQUIPO ELECTRONICO PUBLICO	464.132,00	0,10
1525	EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	9.660.000,00	2,07
152505	MUEBLES Y ENSERES PRIVADOS	9.660.000,00	2,07
15250591	CARPAS 4X4 BLANCAS PRIVADAS	9.660.000,00	2,07
1528	EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC PU	143.630.857,00	30,74
152805	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO PUBLI	121.017.078,00	25,90
15280590	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO PUBLI	121.017.078,00	25,90
152810	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	17.072.459,00	3,65
15281090	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	17.072.459,00	3,65
152825	LINEAS TELEFONICAS	5.541.320,00	1,19
15282590	LINEAS TELEFONICAS	5.541.320,00	1,19
1529	EQUIPO DE COMP Y COMUN PRIVADO	3.672.900,00	0,79
152905	EQUIPO DE PROCESA PRIVADO	3.672.900,00	0,79
15290590	EQUIPO DE PROCESAMIENTO PRIVAD	3.672.900,00	0,79

1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-365.514.837,77	-78,22
159205	DEPRECIACION CONST. EDIFICAC.	-138.102.956,77	-29,55
15920590	DEP. CONST EDIFICAC	-21.162.582,00	-4,53
15920591	DEP. CONSTR Y EDIFICA PUBLICAS	-116.940.374,77	-25,03
159215	DEP. EQUIPO DE OFICINA PUBLICO	-104.826.111,00	-22,43
15921590	DEP. EQUIPO DE OFICINA PUBLICO	-104.826.111,00	-22,43
159216	DEP. EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	-4.137.977,00	-0,89
15921690	DEP. EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	-4.137.977,00	-0,89
159220	DEP. EQUIPO COMPUT. COMU PUBLI	-116.889.266,00	-25,01
15922090	DEP. EQUIPO COMPUT. COMUN PUBL	-116.889.266,00	-25,01
159221	DEP. EQUIPO COMPUTO COMUN PRIV	-1.558.527,00	-0,33
15922190	DEP. EQUIPO PRIVADO	-1.558.527,00	-0,33
2	PASIVOS	27.719.148,00	100
25	OBLIGACIONES LABORALES	27.719.148,00	100
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	16.403.667,00	59,18
251010	LEY 50 Y POSTERIORES	16.403.667,00	59,18
25101001	LEY 50 Y POSTERIORES - PUBLICO	16.403.667,00	59,18
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.968.440,00	7,10
251505	INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.968.440,00	7,10
25150501	INT. CESANTIAS - PUBLICO	1.968.440,00	7,10
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	9.347.041,00	33,72
252505	VACACIONES CONSOLIDADAS	9.347.041,00	33,72
25250501	VAC. CONSOLIDADAS - PUBLICO	9.347.041,00	33,72
3	PATRIMONIO	439.570.506,44	100
31	CAPITAL SOCIAL	15.138.769,49	3,44
3140	FONDO SOCIAL	15.138.769,49	3,44
314001	FONDO SOCIAL	15.138.769,49	3,44
31400101	FONDO SOCIAL PUBLICO	15.138.769,49	3,44
33	RESERVAS PUBLI	4.556.845,00	1,04
3315	RESERVAS OCASIONALES	4.556.845,00	1,04
331595	RESERVAS OCASIONALES	4.556.845,00	1,04
33159501	RESERVAS OCASIONALES PUBLICAS	4.556.845,00	1,04
34	REVALORIZACION PATRIMONIO PUBL	42.988.683,60	9,78
3405	AJUSTES POR INFLACION	42.988.683,60	9,78
340505	DE FONDO SOCIAL	4.933.125,00	1,12
34050501	DE FONDO SOCIAL PUBLICO	4.933.125,00	1,12
340515	DE RESERVAS	20.668.229,31	4,70
34051501	DE RESERVAS PUBLICAS	20.668.229,31	4,70
340520	DE RESULTADOS EJERC. ANTERIOR.	17.387.329,29	3,96
34052001	DE RESULTA EJERC ANTER PUBLICO	17.387.329,29	3,96
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO TOTAL	46.414.468,33	10,56
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	46.414.468,33	10,56
360505	SUPERAVIT DEL EJERCICIO/ACTUAL	46.414.468,33	10,56
36050501	SUPERAVIT DEL EJERCICIO PUBLIC	25.979.899,33	5,91
36050502	SUPERAVIT DEL EJERCICIO PRIVAD	20.434.569,00	4,65
37	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIOR.	330.471.740,02	75,18
3705	UTILIDADES ACUMULADAS	242.728.190,76	55,22
370501	UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	242.728.190,76	55,22
37050101	UTILIDAD EJERCICIO ANTERI PUBL	202.325.754,58	46,03
37050102	UTILIDAD EJERCICI ANTERI PRIVA	40.402.436,18	9,19
3715	RESULTADOS POR CONVERSION IFRS	87.743.549,26	19,96
371501	RESULTADOS POR CONVERSION IFRS PUB	87.743.549,26	19,96



CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
Presidente Ejecutivo



HELBER H. VILLAMIZAR V.
Revisor Fiscal



SANDRA B. ABREU N.
Jefe de Gestión Financiera

ESTADO DE RESULTADOS

4	INGRESOS	700.747.874,33	100
41	OPERACIONALES	687.032.880,00	98,04
4170	OTRAS ACT. SERV. COMUNITARIOS	687.032.880,00	98,04
417010	ACTIVIDADES DE ASOCIACION	687.032.880,00	98,04
4170101	INGRESOS OPERACION - PUBLICOS	585.511.600,00	83,56
41701011	DEL REGISTRO MERCANTIL	499.674.600,00	71,31
4170101101	MATRICULAS	44.953.900,00	6,42
417010110101	DE PERSONAS NATURALES O JURIDI	28.371.900,00	4,05
417010110103	DE ESTABLECIMIENTOS DE CCIO.	16.402.000,00	2,34
417010110104	DE SUCURSALES Y AGENCIAS	180.000,00	0,03
4170101102	RENOVACIONES	411.683.900,00	58,75
417010110201	DE PERSONAS NATURALES O SOCIED	260.937.300,00	37,24
417010110203	DE ESTABLECIMIENTOS DE CCIO.	150.691.000,00	21,50
417010110204	DE SUCURSALES Y AGENCIAS	6.439.000,00	0,92
417010110205	DSCT DE LEY - MATRICULA	-1.224.000,00	-0,17
417010110206	DSCT ART 7 LEY 1429-50%-RENOVA	-4.320.500,00	-0,62
417010110207	DSCT ART 7 LEY 1429-25%-RENOVA	-838.900,00	-0,12
4170101103	INSCRIPCION DE ACTOS Y DCTOS.	12.132.200,00	1,73
417010110335	DE LOS LIBROS DE COMERCIO	403.200,00	0,06
417010110336	INSCRIPCION ACTOS-DOCUMENTOS	11.729.000,00	1,67
4170101104	FORMULARIOS	13.077.000,00	1,87
417010110401	DE REGISTROS PUBLICOS	13.077.000,00	1,87
4170101105	CERTIFICADOS	17.827.600,00	2,54
417010110501	DE MATRICULA/PERSONAS NATURAL.	13.804.600,00	1,97
417010110502	DE EXISTENCIA	3.865.500,00	0,55
417010110507	DE LIBROS	40.500,00	0,01
417010110590	ESPECIALES	117.000,00	0,02
41701012	DEL REGISTRO DE PROPONENTES	26.945.000,00	3,85
4170101201	INSCRIPCION DE PROPONENTES	7.758.000,00	1,11
4170101202	RENOVACION DE PROPONENTES	12.499.000,00	1,78
4170101203	ACTUALIZACION DE PROPONENTES	1.150.000,00	0,16
4170101206	CERTIFICADOS	5.538.000,00	0,79
417010120601	DE CLASIFC Y CALIFICACION.	5.538.000,00	0,79
41701013	DEL REGISTRO DE LAS ESAL	58.892.000,00	8,40
4170101301	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	58.892.000,00	8,40
417010130101	CERTIFICADOS ESAL YA RECONOC.	6.343.000,00	0,91
417010130103	ESCRITURA ESTATUTOS Y REFORMAS	272.000,00	0,04
417010130105	ACTAS ACUERDOS DE NOMBRAMIENT.	1.786.000,00	0,25
417010130106	DISOLUCION DE ESAL	136.000,00	0,02
417010130107	LIQUIDACION DE ESAL	272.000,00	0,04
417010130108	CAMBIOS DE DOMICILIO	54.000,00	0,01
417010130113	OTROS ACTOS Y DOCUMENTOS	104.000,00	0,01
417010130114	RENOVACION E.S.A.L.D	49.925.000,00	7,12
4170102	INGRESOS OPERACIONAL. PRIVADOS	101.521.280,00	14,49
41701021	AFILIACIONES	7.145.000,00	1,02
4170102101	CUOTAS DE AFILIACION	7.145.000,00	1,02
41701022	CAPACITACION	79.342.856,00	11,32
4170102201	SEMINARIOS Y CURSOS	79.342.856,00	11,32
417010220102	DIPLOMADO 1 SALUD OCUPACIONAL	24.088.263,00	3,44
417010220103	DIPLOMADO 2 GESTION DE CALIDAD	2.309.484,00	0,33
417010220104	DIPLOMADO 3 SALUD OCUPACIONAL	38.738.076,00	5,53
417010220105	DIPLOMADO 4 GESTION DE CALIDAD	13.374.200,00	1,91
417010220106	CURSOS CORTOS	832.833,00	0,12

41701024	CONCILIACION Y ARBITRAJE	5.059.801,00	0,72
4170102401	SERVICIOS DE CONCILIACION	4.899.801,00	0,70
4170102402	INSCRIPCION DE CONCILIADORES	160.000,00	0,02
41701025	PUBLICACIONES Y BOLETINES	4.320.000,00	0,62
4170102501	PUBLICACION DE BALANCES	4.320.000,00	0,62
41701029	SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS	5.653.623,00	0,81
4170102904	VENTA DE INFORMACION	70.000,00	0,01
4170102906	ALQUILER DE CARPAS	5.583.623,00	0,80
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	13.714.994,33	1,96
4210	FINANCIEROS	6.804.994,33	0,97
421005	INTERESES	6.804.994,33	0,97
4210051	INTERESES PUBLICOS	5.338.968,33	0,76
4210052	INTERESES PRIVADOS	1.466.026,00	0,21
4220	ARRENDAMIENTOS	6.910.000,00	0,99
422010	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	6.910.000,00	0,99
4220101	CONSTRUC. Y EDIFICAC - PUBLICO	6.910.000,00	0,99
5	GASTOS	654.333.406,00	100
51	OPERACIONALES ADMINISTRACION	634.107.073,00	96,91
5105	GASTOS DE PERSONAL	360.412.041,00	55,08
510506	SUELDOS	200.327.270,00	30,62
5105061	SUELDOS PUBLICO	200.327.270,00	30,62
510521	VIATICOS	14.009.914,00	2,14
5105211	VIATICOS PUBLICO	14.009.914,00	2,14
510527	AUXILIO DE TRANSPORTE	4.469.601,00	0,68
5105271	AUXILIO DE TRANSPORTE PUBLICO	4.469.601,00	0,68
510530	CESANTIAS	17.911.446,00	2,74
5105301	CESANTIAS PUBLICO	17.911.446,00	2,74
510533	INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.150.237,00	0,33
5105331	INTERESES SOBRE CESANTIAS PUBL	2.150.237,00	0,33
510536	PRIMA DE SERVICIOS	33.846.924,00	5,17
5105361	PRIMA DE SERVICIOS PUBLICO	33.846.924,00	5,17
510539	VACACIONES	8.780.103,00	1,34
5105391	VACACIONES PUBLICO	8.780.103,00	1,34
510548	BONIFICACIONES	7.000.000,00	1,07
5105481	BONIFICACIONES PUBLICO	7.000.000,00	1,07
510551	DOTACION Y SUMINIS. TRABAJADOR	3.042.796,00	0,47
5105511	DOTACION.SUMINISTRO.TRABAJ.PUB	3.042.796,00	0,47
510563	CAPACITACION AL PERSONAL	5.521.800,00	0,84
5105631	CAPACITACION AL PERSONAL PUBLI	5.521.800,00	0,84
510568	APORTES A ADMINIS. RIEGOS PROF	1.042.468,00	0,16
5105681	RIESGOS PROFESIONALES PUBLICA	1.042.468,00	0,16
510569	APORTES SEGURIDAD SOCIAL E.P.S	17.981.819,00	2,75
5105691	APORTES SEGUR.SOCIAL EPS PUBLI	17.981.819,00	2,75
510570	APORTES FONDO DE PEN/CESANT.	25.379.891,00	3,88
5105701	APORT.FONDO DE PENS/CESANT.PUB	25.379.891,00	3,88
510572	APORTES CAJA DE COMPENSACION	8.422.500,00	1,29
5105721	APORT.CAJA DE COMP.FLIAR PUBLI	8.422.500,00	1,29
510575	APORTES I.C.B.F.	6.313.972,00	0,96
5105751	APORTES I.C.B.F. PUBLICO	6.313.972,00	0,96
510578	APORTES AL SENA	4.211.300,00	0,64
5105781	APORTES AL SENA PUBLICO	4.211.300,00	0,64
5110	HONORARIOS	23.290.602,00	3,56
511010	HONORARIOS PUBLICOS	23.290.602,00	3,56
5110101	HONORARIOS REVISORIA FISCAL	12.000.000,00	1,83
5110103	OTRO HONORARIOS	11.290.602,00	1,73

5115	IMPUESTOS	2.158.893,00	0,33
511515	IMP. A LA PROPIEDAD RAIZ	2.158.893,00	0,33
5115151	IMPUESTO A LA PROPIED.RAIZ.PUB	2.158.893,00	0,33
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	21.679.896,00	3,31
512505	CONTRIBUCIONES	6.617.334,00	1,01
5125051	CONTRIBUCIONES PUBLICO SIC	5.792.000,00	0,89
5125052	CONTRIBUCIONES PRIVADO SIC	825.334,00	0,13
512510	AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	10.426.501,00	1,59
5125101	AFIL. Y SOSTEN - PUBLICO	10.426.501,00	1,59
512515	DONACIONES	749.600,00	0,11
5125152	DONACIONES - PRIVADO	749.600,00	0,11
512520	OTRAS CONTRIBUCIONES	3.886.461,00	0,59
5125201	CUOTA DE AUDITAJE	810.943,00	0,12
5125203	COSTOS Y GASTOS RUE	3.075.518,00	0,47
5130	SEGUROS	3.950.405,00	0,60
513005	SEGURO DE MANEJO	800.000,00	0,12
5130051	SEGUROS DE MANEJO PUBLICO	800.000,00	0,12
513060	RESPONSABILIDAD CIV. EXTRACONT	1.028.649,00	0,16
5130601	RESPONSAB.CIVIL EXTRAON.PUBLI	1.028.649,00	0,16
513076	MULTIRIESGO	2.121.756,00	0,32
5130761	POLIZA MULTIRIESGO.	2.121.756,00	0,32
5135	SERVICIOS PUBLICOS	17.881.285,00	2,73
513505	ASEO Y VIGILANCIA	1.358.507,00	0,21
5135051	ASEO Y VIGILANCIA PUBLICO	1.358.507,00	0,21
513525	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	359.460,00	0,05
5135251	ACUED ALCANTARILLADO - PUBLICO	359.460,00	0,05
513530	ENERGIA ELECTRICA	4.613.120,00	0,71
5135301	ENERGIA ELECTRICA PUBLICA	4.613.120,00	0,71
513535	TELEFONO	4.620.433,00	0,71
5135351	TELEFONO PUBLICO	4.620.433,00	0,71
513540	CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	5.038.493,00	0,77
5135401	CORREO, PORTES Y TEL. PUBLICO	5.038.493,00	0,77
513550	SERVICIO DE INTERNET	1.891.272,00	0,29
5135501	INTERNET - PUBLICO	1.891.272,00	0,29
5140	GASTOS LEGALES	52.840,00	0,01
514005	NOTARIALES	52.840,00	0,01
5140051	NOTARIALES PUBLICO	52.840,00	0,01
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.001.890,00	2,90
514520	EQUIPO DE OFICINA	684.400,00	0,10
5145201	EQUIPO DE OFICINA PUBLICO	684.400,00	0,10
514525	EQUIPO DE COMPUT./COMUNIC.	760.490,00	0,12
5145251	EQUIPO COMP./COMUN - PUBLICO	760.490,00	0,12
514550	MANTENIMIENTO DE LINCENCIAS	16.281.000,00	2,49
51455001	MANTENIMIENTO DE LINCENCIAS	11.281.000,00	1,72
51455002	SOFTWARE CONTABLE NIIF-ERP	5.000.000,00	0,76
514555	FIRMA DIGITAL	1.276.000,00	0,20
51455501	FIRMA DIGITAL	1.276.000,00	0,20
5150	ADECUACION E INSTALACION	6.491.291,00	0,99
515005	INSTALACIONES ELECTRICAS	333.000,00	0,05
5150051	INST. ELECTRICAS - PUBLICO	333.000,00	0,05
515010	ARREGLOS ORNAMENTALES	325.000,00	0,05
5150101	ARREGLOS ORNAMENTALES PUBLICO	325.000,00	0,05
515015	REPARACIONES LOCATIVAS	5.833.291,00	0,89
5150151	REPARACIONES LOCATIVAS PUBLICO	5.833.291,00	0,89
5155	GASTOS DE VIAJE	12.081.731,00	1,85

515505	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	905.001,00	0,14
5155051	ALOJAMIENTO - PUBLICO	905.001,00	0,14
515515	PASAJES AEREOS	9.556.730,00	1,46
5155151	PASAJES AEREOS PUBLICOS	8.896.730,00	1,36
5155152	VIAJES JUNTA DIRECTIVA PUBLICO	660.000,00	0,10
515520	PASAJES TERRESTRES	1.620.000,00	0,25
5155201	PASAJES TERRESTRES - PUBLICO	1.620.000,00	0,25
5160	DEPRECIACIONES	32.438.763,00	4,96
516005	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	16.354.556,00	2,50
5160051	CONST. Y EDIFIC - PUBLICA	16.354.556,00	2,50
516010	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.309.861,00	1,42
5160101	MAQUINARIA Y EQUIPO PUBLICO	9.309.861,00	1,42
516015	EQUIPO DE OFICINA	1.130.800,00	0,17
5160151	EQUIPO DE OFICINA PUBLICO	200.800,00	0,03
5160152	EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	930.000,00	0,14
516020	EQUIPO DE COMPU / COMUNICACION	5.643.546,00	0,86
5160201	EQUIPO COMPUT / COM. - PUBLICO	4.828.146,00	0,74
5160202	EQUIPO DE COMP / COM - PRIVADO	815.400,00	0,12
5175	PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD	590.000,00	0,09
517505	BOLETINES	590.000,00	0,09
5175051	BOLETINES - PUBLICO	590.000,00	0,09
5195	DIVERSOS	134.077.436,00	20,49
519510	LIBROS, SUSCRIP., PERIOD, REV.	3.399.000,00	0,52
5195101	LIB, SUSCRIP, PER, REV - PUB.	3.399.000,00	0,52
519520	GASTOS DE REPRESENTACION	581.971,00	0,09
5195202	GASTOS REPRESENTAC. - PRIVADO	581.971,00	0,09
519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	6.363.134,00	0,97
5195251	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETE. PU	6.363.134,00	0,97
519530	UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOP.	14.150.625,00	2,16
5195301	UTIL , PAP, FOTOC, PUBLICOS	14.150.625,00	2,16
519531	SUMINISTRO DE COMPUTADORES	3.566.826,00	0,55
5195311	TINTAS PARA COMPUTADORES	3.566.826,00	0,55
519545	TAXIS Y BUSES	84.600,00	0,01
5195451	TAXIS Y BUSES - PUBLICO	84.600,00	0,01
519575	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO	34.984.300,00	5,35
5195751	FORTALECIMIENTO REGMER PUB	34.984.300,00	5,35
51957510	FORTALECIMIENTO REGISTRO MERCA	34.984.300,00	5,35
519575101	VISITAS JURISDICCION	460.000,00	0,07
519575103	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO	9.887.300,00	1,51
519575104	PROGRAMAS DE APOYO AL COMERCIO	21.077.000,00	3,22
519575105	ARRENDAMIENTO BODEGA	2.640.000,00	0,40
519575106	PROYECTO AMBIENTAL	150.000,00	0,02
519575108	PROYECTO NIF	770.000,00	0,12
519576	SEMINARIO DE PROMOCION Y DESAR	45.254.379,00	6,92
519576202	DIPLOMADO 1 SALUD OCUPACIONAL	289.979,00	0,04
519576203	DIPLOMADO 2 GESTION DE CALIDAD	17.968.920,00	2,75
519576204	DIPLOMADO 3 SALUD OCUPACIONAL	5.175.700,00	0,79
519576205	DIPLOMADO 4 GESTION DE CALIDAD	21.303.480,00	3,26
519576206	CURSOS CORTOS	516.300,00	0,08
519577	FERIAS Y MISIONES	10.377.200,00	1,59
5195772	FERIAS Y MISIONES PRIVADAS	10.377.200,00	1,59
519577201	MISIONES Y EVENTOS VARIOS	534.200,00	0,08
519577202	PROGRAMAS DE APOYO AL COMERCIO	5.953.000,00	0,91
519577203	ALQUILER DE CARPAS PRIVADAS	3.890.000,00	0,59
519579	CONGRESOS Y ASAMBLES	770.000,00	0,12

5195793	ASAMBLEA COMFECAMARAS	770.000,00	0,12
519581	GASTOS DIRECTIVOS	3.305.500,00	0,51
5195812	GASTOS REUN. JUNT DIRECTIVA PV	3.305.500,00	0,51
519583	CAMPANAS CIVICAS	850.000,00	0,13
5195832	APOYO A ESCUELAS RURALES NINOS	850.000,00	0,13
519584	CAMPAÑAS DE AFILIACION	9.522.501,00	1,46
5195842	COMPANA DE AFILIACION PRIVADA	524.000,00	0,08
5195843	CAMPANA CONSEC DE NUEVOS AFILI	1.154.001,00	0,18
5195844	CARNETS AFILIADOS	800.000,00	0,12
5195845	ASAMBLEA DE AFILIADOS E INCENT	7.044.500,00	1,08
519586	FECHAS ESPECIALES	787.400,00	0,12
5195861	FECHAS ESPECIALES CAMARA DE CI	787.400,00	0,12
519595	OTROS	80.000,00	0,01
5195952	PREMIO CUMPLIMIENTO AL COMERCI	80.000,00	0,01
52	OPERACIONALES DE VENTAS	11.936.025,00	1,82
5215	SERVICIOS DE CONCILIACION	4.876.025,00	0,75
521501	CONCILIACION Y ARBITRAJE	4.876.025,00	0,75
52150101	CONCILIACION Y ARBITA - PRIVAD	4.876.025,00	0,75
5235	SERVICIOS	7.060.000,00	1,08
523560	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	7.060.000,00	1,08
5235601	PROPAGANDA Y PUB. - PUBLICO	6.890.000,00	1,05
5235602	PROPAGANDA Y PUB. - PRIVADO	170.000,00	0,03
53	EGRESOS NO OPERACIONALES	8.290.308,00	1,27
5305	FINANCIEROS	8.290.308,00	1,27
530505	GASTOS BANCARIOS	1.500.240,00	0,23
5305051	GASTOS BANCARIOS PUBLICO	607.099,00	0,09
5305052	GASTOS BANCARIOS PRIVADOS	893.141,00	0,14
530595	OTROS	6.790.068,00	1,04
5305953	CONTRIBUCION GMF PUBLICA	5.025.782,00	0,77
5305954	CONTRIBUCION GMF PRIVADA	1.764.286,00	0,27
	SUPERAVIT DEL EJERCICIO	46.414.468,33	


CARLOS H. SOLANO ESPINOSA.
Presidente Ejecutivo


HELBER H. VILLAMIZAR V.
Revisor Fiscal


SANDRA B. ABREU N.
Jefe de Gestión Financiera

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2015

ACTIVOS			VARIACIONES		PASIVOS			VARIACIONES	
	AÑO 2015	AÑO 2014	ABSOLUTA	RELATIVA		AÑO 2015	AÑO 2014	ABSOLUTA	RELATIVA
CORRIENTES					CORRIENTES				
BCO BOGOTÁ PÚBLICO	5.755.145,45	781.714,00	4.973.431,45	636,22%	CLIENTES REINTEGRO LEY 1429		603.300,00	(603.300,00)	-100%
BCO BOGOTÁ PRIVADO	4.397.380,18	3.389.797,18	1.007.583,00	29,72%	CESANTIAS CONSOLID	16.403.667,00	16.413.644,00	(9.977,00)	-0,06%
AHORROS COMULTRASAN PRIVADO	102.240,00	1.229.854,00	(1.127.614,00)	-91,69%	INTERES SOBRE CESANTIAS	1.968.440,00	1.950.527,00	17.913,00	0,92%
CERTIFICADOS PRIVADOS	48.588.849,00	26.288.849,00	22.300.000,00	84,83%	VACACIONES CONSOLID	9.347.041,00	7.021.284,00	2.325.757,00	33,12%
DERECHOS FIDUCIARIOS	90.242.978,49	59.225.045,00	31.017.933,49	52,37%	INGRES RECIBIDOS PARA TERCEROS		-	-	
APORTES COMULTRASAN PRIVADO	112.140,00	112.140,00	-	0,00%	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	27.719.148,00	25.988.755,00	2.333.693,00	0,09
CLIENTES NACIONALES PÚBLICOS	7.945.300,00	3.555.826,00	4.389.474,00	123,44%	NO CORRIENTES				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	157.144.033,12	94.583.225,18	62.560.807,94	66,14%	OBLIGACIONES BANCARIAS PÚBLICAS	-	13.536.737,00	(13.536.737,00)	-100,00%
ACTIVOS FIJOS					TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		13.536.737,00	(13.536.737,00)	-100,00%
TERRENOS URBANOS PÚBLICOS	108.179.500,00	108.179.500,00	-	0,00%	TOTAL PASIVOS	27.719.148,00	39.525.492,00	(11.203.044,00)	-28,34%
EDIFICIOS PÚBLICOS CII 5 4-31	206.525.271,00	206.525.271,00	-	0,00%	PATRIMONIO				
EDIFICIOS PÚBLICOS Cra 6 4-17	100.022.500,00	100.022.500,00	-	0,00%	FONDO SOCIAL	15.138.769,49	15.138.769,00	0,49	0,00%
EQUIPO DE OFICINA PÚBLICOS	103.505.299,09	103.505.299,09	0,09	0,00%	RESERVAS OCASIONALES	4.556.845,00	4.556.845,00	-	0,00%
EQUIPO ELECTRÓNICO PÚBLICOS	464.132,00	464.132,00	-	0,00%	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	42.988.683,60	42.988.684,00	(0,40)	0,00%
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	9.660.000,00	9.660.000,00	-	0,00%	UTILIDADES RETENIDAS	242.728.190,76	236.368.587,00	6.359.603,76	2,69%
EQUIPO DE COMPUTO PUB	121.017.078,00	118.182.908,00	2.834.170,00	2,40%	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		87.743.549,00	(87.743.549,00)	-100%
EQUIPO DE COMUNICACIONES PUB	22.613.779,00	20.924.184,00	1.689.595,00	8,07%	RESULTADOS POR CONVERSION IFRS	87.743.549,26			
EQUIPO DE COMPY COMUNI PRIVADO	3.672.900,00	3.672.900,00	-	0,00%	RESULTADO EJERCICIO	46.414.468,33	6.359.605,00	40.054.863,33	629,83%
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	(365.514.837,77)	(333.038.389,00)	(32.476.448,77)	9,75%	TOTAL PATRIMONIO	439.570.506,44	393.156.039,00	46.414.467,44	11,81%
TOTAL ACTIVOS FIJOS	310.145.621,32	338.098.305,00	(27.952.683,68)	-8,27%	TOTAL PASIVO Y PATRIM,	467.289.654,44	432.681.531,00	34.608.123,44	8,00%
TOTAL ACTIVOS	467.289.654,44	432.681.530,18	34.608.124,26	8,00%					

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2015

NOTA – 1 CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

La CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA. Es una persona Jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, integrada por los comerciantes matriculados en el registro mercantil, creada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto número 518 del 1 de marzo de 1943.

Se rige por el decreto 410 de marzo 27 de 1971 (Código de Comercio) y demás decretos y disposiciones que lo adicionan, reforman o reglamentan.

Su domicilio principal es el Municipio de Pamplona, Departamento de Norte de Santander y su radio de acción está comprendido entre el Municipio de Pamplona y la Jurisdicción que la integra como son los municipios de Chitaga, Cacota, Mutiscua, Silos, Labateca, Toledo, Bochalema, Pamplonita y Cucutilla

Su objeto social se circunscribe al registro mercantil de los actos de los comerciantes de conformidad con la autorización dada en la Ley a las Cámaras de Comercio y las demás asignadas por normas específicas, además de desarrollar actividades propias de capacitación, ferias, y todo tipo de procesos gremiales a favor de sus afiliados e inscritos y de la comunidad en general.

NOTA – 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para su registro contable y para la preparación de los Estados financieros, la **Cámara de Comercio de Pamplona**, observa los principios de contabilidad de aceptación general en Colombia, esencialmente los establecidos por los Decretos 2649 del 29 de diciembre de 1993, y el Decreto 2650 de 1993 de acuerdo al plan único de cuentas,

Disponible

Representa la liquidez, los valores recibidos por la Cámara de Comercio en desarrollo de sus operaciones públicas y privadas, tanto en efectivo como en cheques, así como la totalidad de los fondos que tiene la Entidad a su disposición en entidades financieras como Bancos y otras entidades.

Todos los recursos disponibles están comprometidos en el manejo de la liquidez de la Cámara y no pesa sobre ellos restricciones o gravámenes algunos.

Inversiones

Bajo esta denominación está registrado el valor en el Unir (Fidubogota) que es un certificado de depósito establecido con la Banca, donde se consigna dinero periódicamente según la liquidez que se posea para obtener intereses más rentables a comparación de las cuentas tradicionales, actualmente se tiene estas Inversiones con FIDEICOMISO UNIR con el Banco de Bogotá con recursos públicos y un C.D.A.T en la Financiera Comultrasan con recursos privados.

Propiedad Planta y Equipo

La Propiedad, planta y Equipo se contabiliza al costo e incluye los ajustes integrales por Inflación hasta la fecha de su desmonte.

Las ventas y retiros de los activos se descargan al costo neto ajustado respectivo y la diferencia entre el precio de venta y el costo neto se registra como utilidad o pérdida en venta de activos.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por inflación, por el método de línea recta, las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificaciones	5%	20 Años
Muebles y Equipo de Oficina	10%	10 Años
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	20%	5 Años

Los activos cuyo valor de adquisición sea inferior a un salario mínimo legal mensual vigente, se lleva directamente al gasto, con la característica de elemento devolutivo.

Al cierre del ejercicio los activos son valorizados técnicamente de acuerdo a las normas vigentes y las diferencias con el valor en libros se registran como una valorización según el caso.

Cargos Diferidos

Esta cuenta relaciona los saldos de los pagos efectuados por la entidad para atender servicios o gastos altos que cubren varios periodos y son susceptibles a recuperación, como los seguros, papelería y las licencias de computación.

Valorizaciones

En este rubro está registrado el avalúo realizado a la sede de la entidad

Pasivos Laborales

Incluye el pasivo laboral de prestaciones sociales como Cesantías, Intereses sobre Cesantías, Vacaciones estimadas mensualmente, siendo ajustadas al final del ejercicio junto con las cesantías consolidadas de acuerdo a las disposiciones legales reglamentadas por la Ley 50 de 1.990.

Patrimonio

Se registra en esta cuenta el valor total de los excedentes conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social y otras reservas con fines específicos determinadas por la Junta Directiva, así como la revalorización del patrimonio por efecto de los ajustes por inflación.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Todos los Ingresos y Gastos se llevan al resultado del ejercicio por el sistema de causación, corresponde al valor de los ingresos por los servicios que presta la entidad los cuales se clasifican en públicos y privados de acuerdo al presupuesto. Los costos y gastos se clasifican de acuerdo a las normas establecidas en los decretos 2649 y 2650 de 1.993.

NOTA – 3 DISPONIBLE

Comprende los Saldos en Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2015, y así se realiza una comparación con el año 2014

RUBROS	Dic. 31 2015 en \$	Dic 31 2014 en \$	Variación Absoluta	Variación Relativa
BCO BOGOTA PUBLICO	5.755.145,45	781.714,00	4.973.431,45	636,22%
BCO BOGOTA PRIVADO	4.397.380,18	3.389.797,18	1.007.583,00	29,72%
AHORROS COMULTRASAN PRIVADO	102.240,00	1.229.854,00	(1.127.614,00)	-91,69%
TOTAL, DISPONIBLE	10.254.765,63	13.416.617,00	(8.015.252,00)	-115%

NOTA – 4 INVERSIONES

INVERSIONES

Su saldo corresponde a Depósitos realizados en la financiera Comultrasan, el derecho Fiduciario a un depósito Unir del Banco de Bogotá donde se consignan los remanentes de liquidez generando intereses que se abonan mensualmente a las cuentas de resultados pertinentes, y los aportes invertidos en la Financiera Comultrasan.

RUBROS	Dic. 31 2015 en \$	Dic 31 2014 en \$	Variación Absoluta	Variación Relativa
CERTIFICADOS PRIVADOS	48.588.849,00	26.288.849,00	22.300.000,00	84,83%
DERECHOS FIDUCIARIOS	90.242.978,49	59.225.045,00	31.017.933,49	52,37%
APORTES COMULTRASAN PRIVADO	112.140,00	112.140,00	-	0,00%
TOTAL INVERSIONES	138.943.967,49	85.626.034,00	53.317.933,49	62,27%

NOTA –5 CLIENTES

Con relación al rubro de clientes nacionales – público – saldo de compensaciones RUE, además se incluye una deuda por cancelación de Seguridad Social porque el banco realizó doble desembolso de la misma planilla, el saldo que al corte realizado al 31 de diciembre de 2015 nos adeuda la central del RUE (Registro Único Empresarial)

RUBROS	Dic. 31 2015 en \$	Dic 31 2014 en \$	Variación Absoluta	Variación Relativa
CLIENTES NACIONALES PUBLICOS RUE	7.945.300,00	3.555.826,00	4.389.474,00	123,44%
TOTAL, CLIENTES	7.945.300,00	3.555.826,00	4.389.474,00	123,44%

NOTA –6 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Se registran por su costo de adquisición, se ajustaron por inflación hasta la fecha de la vigencia de esta ley, su depreciación se realiza por el método de línea recta de acuerdo a su vida útil probable.

Los terrenos y edificaciones se valorizan técnicamente y la diferencia con respecto a su valor en libros se registra en la cuenta valorizaciones o desvalorizaciones según el caso.

En cuanto a el valor de terrenos se ajustó el rubro edificaciones separando el costo del terreno con el valor del edificio teniendo en cuenta un avaluó realizado por un perito.

Todos los Activos Fijos se encuentran debidamente asegurados por Seguros La Equidad contra incendio, terremoto, hurto, asonada y rotura de vidrios. Los equipos de cómputo poseen póliza especial que los protege contra todo riesgo.

RUBROS	Dic. 31 2015 en \$	Dic 31 2014 en \$	Variación Absoluta	Variación Relativa
TERRENOS URBANOS PUBLICOS	108.179.500,00	108.179.500,00	-	0,00%
EDIFICIOS PUBLICOS CII 5 4-31	206.525.271,00	206.525.271,00	-	0,00%
EDIFICIOS PUBLICOS Cra 6 4-17	100.022.500,00	100.022.500,00	-	0,00%
EQUIPO DE OFICINA PUBLICOS	103.505.299,09	103.505.299,00	0,09	0,00%
EQUIPO ELECTRÓNICO PUBLICOS	464.132,00	464.132,00	-	0,00%
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	9.660.000,00	9.660.000,00	-	0,00%
EQUIPO DE COMPUTO PUB	121.017.078,00	118.182.908,00	2.834.170,00	2,40%
EQUIPO DE COMUNICACIONES PUB	22.613.779,00	20.924.184,00	1.689.595,00	8,07%
EQUIPO DE COMP Y COMUNI PRIVADO	3.672.900,00	3.672.900,00	-	0,00%
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	(365.514.837,77)	(333.038.389,00)	(32.476.448,77)	9,75%
TOTAL, ACTIVOS FIJOS	310.145.621,32	338.098.305,00	(27.952.683,68)	20,22%

NOTA –7 PASIVOS CORRIENTES

Comprende los saldos que, a diciembre 31 de 2015, quedaron pendientes por cancelar por reintegros por aplicación de la ley 1429, cesantías, e intereses a las cesantías y vacaciones que se causaron totalmente al cierre del periodo fiscal correspondiente.

En obligaciones laborales consolidadas comprende el valor de las obligaciones de la Entidad con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones legales vigentes.

Su saldo es objeto de cálculo definitivo al cierre del respectivo periodo contable una vez efectuados los respectivos ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante los ejercicios económicos y comparados con la liquidación calculada en formato Excel.

En el año 2014 se incluyó un saldo pendiente cobrado por estampilla del Hospital Erazmo Meoz que quedo al corte porque la ordenanza que cubría esta estampilla fue suspendida.

RUBROS	Dic. 31 2015 en \$	Dic 31 2014 en \$	Variación Absoluta	Variación Relativa
CLIENTES REINTEGRO LEY 1429		603.300,00	(603.300,00)	
CESANTIAS CONSOLID	16.403.667,00	16.413.644,00	(9.977,00)	(0,00)
INTERES SOBRE CESANTIAS	1.968.440,00	1.950.527,00	17.913,00	0,01
VACACIONES CONSOLID	9.347.041,00	7.021.284,00	2.325.757,00	0,33
TOTAL, PASIVOS CORRIENTES	27.719.148,00	25.988.755,00	1.730.393,00	0,34

NOTA - 8 PATRIMONIO

Corresponde a los fondos sociales la capitalización de excedentes de ejercicios anteriores, las valorizaciones, el resultado del presente ejercicio y la revalorización del patrimonio por efecto de los ajustes por inflación de conformidad con las disposiciones legales.

RUBROS	Dic. 31 2015 en \$	Dic 31 2014 en \$	Variación Absoluta	Variación Relativa
FONDO SOCIAL	15.138.769,49	15.138.769,00	0,49	0,00
RESERVAS OCASIONALES	4.556.845,00	4.556.845,00	-	-
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	42.988.683,60	42.988.684,00	(0,40)	(0,00)
UTILIDADES RETENIDAS				

	242.728.190,76	236.368.587,00	6.359.603,76	0,03
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		87.743.549,00	(87.743.549,00)	(1,00)
RESULTADOS POR CONVERSION IFRS	87.743.549,26			
RESULTADO EJERCICIO	46.414.468,33	6.359.605,00	40.054.863,33	6,30
TOTAL, PATRIMONIO	439.570.506,44	393.156.039,00	46.414.467,44	0,12

NOTA – 9 INGRESOS

Agrupar los beneficios económicos que percibe la Entidad en desarrollo de su actividad mercantil, así como los recursos privados por desarrollo de sus servicios a la comunidad de afiliados, registrados y público en general.

Mediante el sistema de Causación se registran como beneficios realizados o causados y en consecuencia se abonan a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos.

	AÑO 2015	AÑO 2014	VARIACIONES	
INGRESOS OPERACIONALES			ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS PUBLICOS				
MATRICULAS	44.953.900	53.458.000	-8.504.100	-15,91%
RENOVACIONES	411.683.900	342.799.800	68.884.100	20,09%
INSCRIPCIONES DE ACTOS	12.132.200	11.316.600	815.600	7,21%
FORMULARIOS	13.077.000	12.048.600	1.028.400	8,54%
CERTIFICADOS	17.827.600	17.511.500	316.100	1,81%
REGISTRO PROPONENTES	26.945.000	30.376.000	-3.431.000	-11,30%
REGISTRO SIN ANIMO DE LUCRO	58.892.000	55.987.500	2.904.500	5,19%
DEVOL Y AJUSTES	0	-103.000	103.000	-100,00%
TOTAL INGRESOS PUBLICOS	585.511.600	523.395.000	62.116.600	11,87%
INGRESOS PRIVADOS			-	
CUOTA AFILIACION	7.145.000	6.580.000	565.000	8,59%
CURSOS Y SEMINARIOS	79.342.856	40.750.880	38.591.976	94,70%
CONCILIACION Y ARBITRAJE	5.059.801	10.224.126	-5.164.325	-50,51%
PUBLICACIONES Y BOLETINES	4.320.000	720.000	3.600.000	500,00%
FERIAS Y EVENTOS ESPECIALES	0	3.605.952	-3.605.952	-100,00%
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS	5.653.623	7.140.770	-1.487.147	0,00%
TOTAL INGRESOS PRIVADOS	101.521.280	69.021.728	32.499.552	47,09%
TOTAL INGRESOS OPERAC.	687.032.880	592.416.728	94.616.152	15,97%

INGRESOS NO OPERACIONALES			-	
INTERESES RECIBIDOS	6.804.994	3.874.620	2.930.374	75,63%
ARRENDAMIENTOS	6.910.000	7.951.500	-1.041.500	-13,10%
DIVERSOS		1	-	0,00%
TOTAL, INGRESOS NO OPERAC.	13.714.994	11.826.121	1.888.873	15,97%

NOTA – 10 GASTOS Y COSTOS

Comprende las erogaciones y cargos operativos en que incurre la Entidad en el desarrollo de su actividad.

Mediante el sistema de Causación se registra con cargo a la cuenta del Estado de Resultados los gastos pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no haya hecho efectivo el pago.

RUBRO	AÑO 2015	AÑO 2014	VARIACIONES	
SUELDOS	200.327.270	185.579.490	14.747.780	7,95%
VIATICOS	14.009.914	16.885.400	-2.875.486	-17,03%
AUXILIO TRANSPORTE	4.469.601	3.796.800	672.801	17,72%
CESANTIAS	17.911.446	16.413.644	1.497.802	9,13%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.150.237	2.043.108	107.129	5,24%
PRIMA DE SERVICIOS	33.846.924	27.249.866	6.597.058	24,21%
VACACIONES	8.780.103	8.760.636	19.467	0,22%
BONIFICACION VACACIONES	7.000.000	13.937.000	-6.937.000	
DOTACIONES	3.042.796	2.000.000	1.042.796	52,14%
CAPACITACIONES AL PERSONAL	5.521.800	4.107.000	1.414.800	34,45%
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREA	-	450.000	-450.000	0,00%
APORTES A ARP	1.042.468	820.408	222.060	27,07%
APORTES A EPS	17.981.819	18.208.341	-226.522	-1,24%
APORTES PENSIONES	25.379.891	22.903.582	2.476.309	10,81%
APORTES A CAJA COMPENSACION	8.422.500	7.398.820	1.023.680	13,84%
APORTES AL ICBF	6.313.972	5.079.500	1.234.472	24,30%
APORTES AL SENA	4.211.300	3.183.600	1.027.700	32,28%
HONORARIOS	23.290.602	15.203.400	8.087.202	53,19%
IMPUESTO PREDIAL	2.158.893	2.148.598	10.295	0,48%
CONTRIBUCCIONES Y AFILIACIONES	21.679.896	21.119.367	560.529	2,65%
SEGUROS	3.950.405	3.972.811	-22.406	-0,56%

ASEO Y VIGILANCIA	1.358.507	1.141.200	217.307	19,04%
ACUEDUCTO	359.460	317.675	41.785	13,15%
ENERGIA ELECTRICA	4.613.120	4.362.980	250.140	5,73%
TELEFONOS	4.620.433	4.285.292	335.141	7,82%
CORREO	5.038.493	3.437.735	1.600.758	46,56%
INTERNET	1.891.272	2.296.503	-405.231	-17,65%
GASTOS LEGALES	52.840	86.800	-33.960	
MANT. Y REPARACIONES	19.001.890	11.821.400	7.180.490	60,74%
ADECUACIONES E INSTALACIONES	6.491.291	3.417.203	3.074.088	89,96%
GASTOS DE VIAJE	12.081.731	9.816.408	2.265.323	23,08%
DEPRECIACIONES	32.438.763	29.824.087	2.614.676	8,77%
PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD	590.000	1.873.800	-1.283.800	-68,51%
LIBROS SUSCRIP PERIODICOS	3.399.000	3.330.000	69.000	2,07%
GASTOS DE REPRESENTACION	581.971	91.500	490.471	0,00%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	6.363.134	5.565.170	797.964	14,34%
UTILES DE PAPELERIA Y FOTOCOP	14.150.625	17.244.580	-3.093.955	-17,94%
SUMINISTRO A COMPUTADORES	3.566.826	2.428.224	1.138.602	46,89%
TAXIS Y BUSES	84.600	52.600	32.000	60,84%
ACARREOS	-		-	
PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO	34.984.300	34.898.491	85.809	0,25%
SEMINARIOS DE PROMOCION	45.254.379	33.059.861	12.194.518	36,89%
FERIAS Y MISIONES	10.377.200	8.408.050	1.969.150	23,42%
CONGRESOS Y ASAMBLEAS	770.000	800.000	-30.000	-3,75%
GASTOS JUNTA DIRECTIVA	3.305.500	4.031.800	-726.300	-18,01%
ACTIVIDADES CULTURALES	-	2.180.000	-2.180.000	-100,00%
CAMPAÑAS CIVICAS	850.000	2.354.536	-1.504.536	-63,90%
CAMPAÑAS DE AFILIACION	9.522.501	4.633.301	4.889.200	105,52%
FECHAS ESPECIALES	787.400	1.350.000	-562.600	-41,67%
PUBLICIDAD	7.060.000	8.371.000	-1.311.000	-15,66%
SERVICIO DE CONCILIACION	4.876.025	6.490.033	-1.614.008	-24,87%
OTROS (Premio al cumplimiento comerciantes)	80.000	990.001	-910.001	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	646.043.098	590.221.601	55.821.497	9,46%
RESULTADO OPERACIONAL	40.989.782	2.195.127	38.794.655	1767,31%

NOTA – 11 RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio del año 2015 fue favorable, logramos obtener utilidad, gracias a la conservación dentro de la institución de políticas de austeridad sin descuidar la optimización de los servicios.

RUBRO	AÑO 2015	AÑO 2014	VARIACIONES	
RESULTADO DEL EJERCICIO	46.414.468,33	6.359.605,00	40.054.863,33	6,30

Los saldos fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad a diciembre 31 de 2015 y 2014, los cuales fueron auditados por la Revisoría Fiscal con base en pruebas selectivas de las evidencias que los respaldan.


C.P. SANDRA BIBIANA ABREU N.
Jefe de Gestión Financiera


C.P. HELBER HEMILSON VILLAMIZAR V.
Revisor Fiscal

ANÁLISIS FINANCIERO

Los Estados Financieros son el resultado informativo del registro de las operaciones realizadas por la empresa en el ciclo contable, los cuales se deben someter a un análisis comparativo que permita la evaluación de los resultados obtenidos en el periodo.

RAZONES DE LIQUIDEZ

CAPITAL NETO:

CAPITAL NETO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

AÑO 2015: \$149.096.493.12 - \$ 0 = \$ 149.096.493.12

AÑO 2014: \$ 94.583.225 - \$13.536.737 = \$ 81.046.488

El resultado anterior establece el valor que quedaría a la Cámara de Comercio, después de pagar sus pasivos a corto plazo, en eventos que sean cancelados en forma inmediata se concluye que la Cámara de Comercio de Pamplona durante los años 2015 y 2014 tiene liquidez como lo refleja el Flujo de Efectivo.

NIVELES DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:} = \frac{\text{TOTAL PASIVO CON TERCEROS}}{\text{TOTAL DE ACTIVO}}$$

AÑO 2015: \$27.719.148 / \$467.289.654,44 = \$ 0.059%

AÑO 2014: \$39.525.492 / \$432.681.530 = \$ 0.09%

El resultado anterior nos indica que por cada \$ 1 que la Cámara de Comercio de Pamplona tiene invertido en activos, el 0.05% en el año 2015 y el 0.09% en el año 2014 en conclusión han sido financiados por acreedores (bancos - Proveedores, Terceros, etc.) Es decir que los acreedores son dueños del 0.09% en el año 2014 y el 0.059% en el año 2015.

ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA O DE LÍQUIDEZ DE PRIMER GRADO

$$\text{ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD INMEDIATO} = \frac{\text{ACTIVO DISPONIBLE}}{\text{PASIVO EXIGIBLE}}$$

AÑO 2015 = \$ 10.254.765.63 / \$ 27.719.148 = 0.36

AÑO 2014 = \$ 5.401.365 / \$ 25.988.755 = 0.21

Cancelando los pasivos exigibles inmediatos sobra un 0.36% para futuras inversiones durante el año 2015, y durante el año 2014 quedo el 0.21%

APALANCAMIENTOS

$$\text{APALANCAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{PASIVOS CON TERCEROS}}{\text{PATRIMONIO}}$$

AÑO 2015: \$ 27.719.148 / \$ 439.570.506.44 = \$ 0.06

AÑO 2014: \$ 39.525.492 / \$ 393.156.040 = \$ 0.10

Este índice mide el grado de compromiso del patrimonio de la Cámara de Comercio para con los acreedores. Es decir que por cada peso (\$1) que posee la Entidad en su patrimonio se tiene deuda por 0.06 centavos: Ósea por cada peso, el patrimonio está comprometido en un 6%. Esto no significa que los pasivos se tengan que pagar con el patrimonio, la Entidad paga sus pasivos con los ingresos provenientes de su actividad y durante el año 2014 se tenía comprometido un 10%.

$$\text{ROTACION DE ACTIVOS TOTALES} = \frac{\text{VENTAS O INGRESOS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

AÑO 2015: \$ 700.747.874.33 / \$467.289.654 = \$ 1.49 VECES

AÑO 2014: \$ 604.242.849 / \$432.684.530 = \$ 1.39 VECES

Los activos totales en el año 2015 son de 1.49 veces y en el año 2014 son de 1.39 veces, es decir que por cada \$ 1 invertido en los activos totales, se generan ingresos de \$1.49 en el año 2015 y \$1.39 en el año 2014.

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD} = \frac{\text{UTILIDAD NETA DEL PERIODO}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$$

AÑO 2015: \$ 46.414.468.33 / \$ 700.747.874.33 x 100 = \$ 0.06

AÑO 2014: \$ 6.359.605 / \$ 604.242.849 x 100 = \$ 1.05

Por cada \$1 de ingresos en el año 2015 hubo utilidad de \$0.06 pesos y en el año 2014 por cada peso de ingreso hubo utilidad de \$1.05

PESO RELATIVO DEL GASTO DE PERSONAL

$$\frac{\text{SUELDOS, PRESTACIONES, APORTES A FONDOS PENSIONALES}}{\text{GASTOS TOTALES}}$$

$$\frac{360.412.041}{654.333.406} = 0.55$$

Significa que del total de gastos ejecutados en el año 2015 el 55% se utilizó para asumir el gasto de personal.

INDICADORES DE EFICACIA

Con la aplicación de las fórmulas de los indicadores de eficacia lograremos evaluar el cumplimiento de las metas programadas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS TOTALES

<u>Ingresos Ejecutados T</u>	<u>700.747.874</u> = 109.47
Ingresos Presupuestado T	640.100.000

La ejecución presupuestal de ingresos totales se cumplió en un 109.47 % del presupuesto proyectado para el año 2015

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS PUBLICOS

INGRESO PÚBLICO

<u>Ingresos Ejecutados</u>	<u>597.760.568</u> = 1.03
Ingresos Presupuestado	579.200.000

La ejecución presupuestal de ingresos público se cumplió en un 103.20 % superando el presupuesto proyectado para el año 2015

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS PRIVADOS

INGRESOS PRIVADOS

<u>Ingresos Ejecutados</u>	<u>102.987.306</u> = 1.691%
Ingresos Presupuestado	60.900.000

La ejecución presupuestal de ingresos privados se cumplió en un 169 % con relación al presupuesto proyectado para el año 2015

EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

<u>Ingresos Ejecutados</u>	<u>499.674.600</u> = 1.037
Ingresos Presupuestado	481.731.150

La ejecución presupuestal de ingresos del Registro Mercantil se cumplió en un 1.037% para el año 2015.

EJECUCIÓN DE INGRESOS DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

<u>Ingresos Ejecutados</u>	<u>58.892.000</u>	= 0.99
Ingresos Presupuestado	59.351.036	

La ejecución presupuestal de ingresos de Entidades Sin Ánimo de Lucro se cumplió en un 0.99% para el 2015

EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL REGISTRO DE PROPONENTES

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

<u>Ingresos Ejecutados</u>	<u>26.945.000</u>	= 0.706
Ingresos Presupuestado	38.117.814	

La ejecución presupuestal de ingresos del Registro de Proponentes se cumplió en un 70.68% para el 2015

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS TOTALES

EJECUCIÓN DE GASTOS TOTALES AÑO 2015

<u>Egresos Ejecutados</u>	<u>654.333.406</u>	= 1.02
Egresos Presupuestados	640.100.000	

La ejecución presupuestal de gastos totales se cumplió en un 1.02% para el año 2015.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS PUBLICOS

GASTOS PUBLICOS OPERACIONALES

<u>Egresos Ejecutados</u>	<u>571.780.669</u>	= 0.987
Egresos Presupuestados	579.200.000	

La ejecución presupuestal de gastos públicos se cumplió en un 98.71% para el 2015

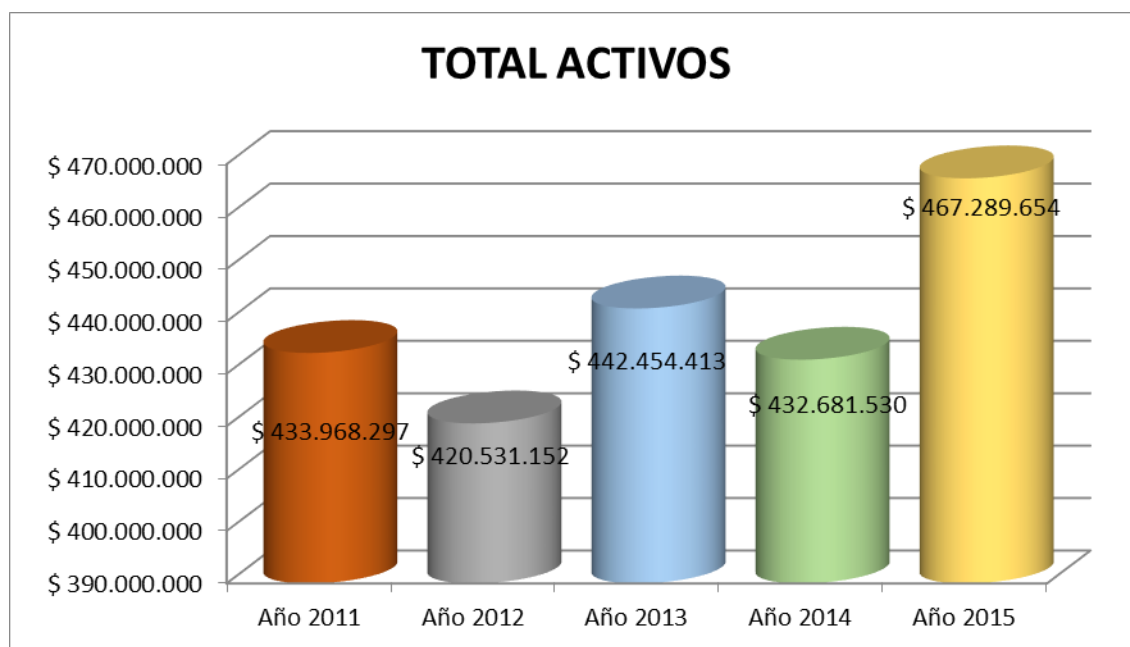
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS PRIVADOS

GASTOS PRIVADOS

<u>Egresos Ejecutados</u>	<u>82.552.737</u>	= 100%
Egresos Presupuestados	82.552.737	

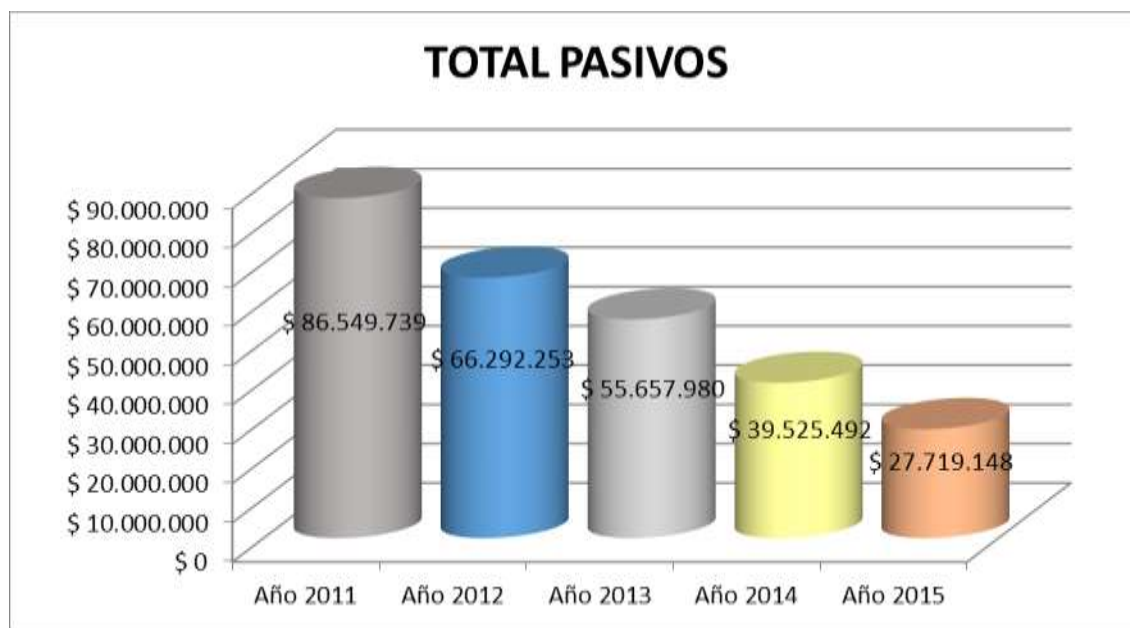
La ejecución presupuestal de gastos privados se cumplió en un 100% para el año 2015.

COMPARATIVO DE ACTIVOS



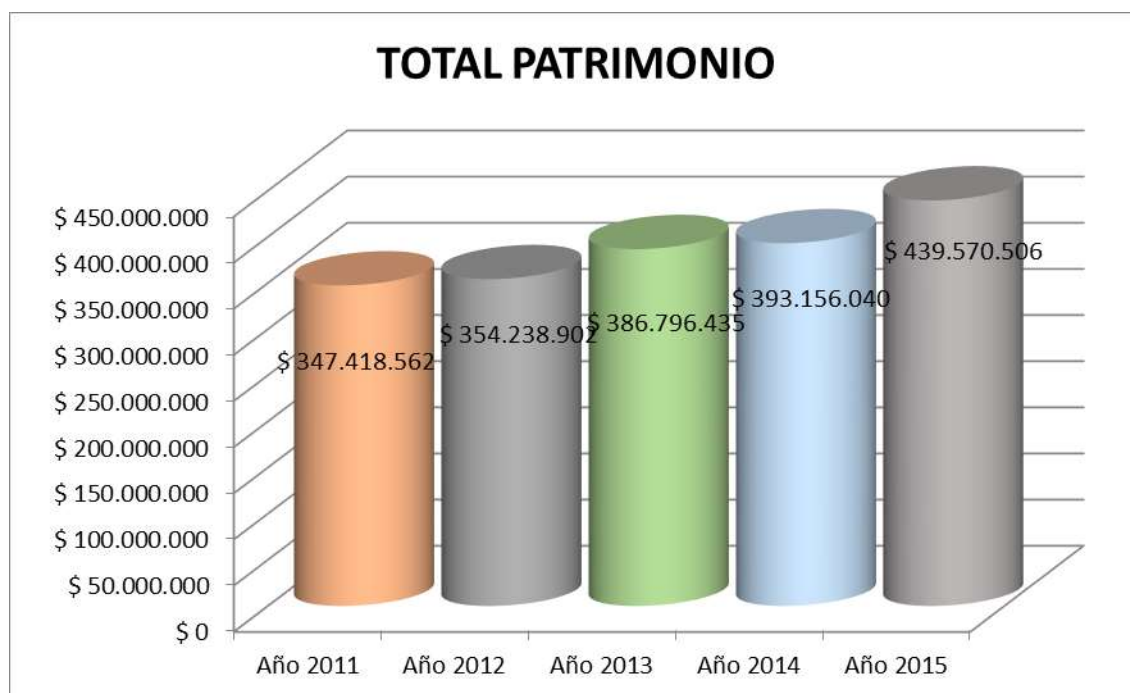
AÑOS	TOTAL ACTIVOS
Año 2011	\$ 433.968.297
Año 2012	\$ 420.531.152
Año 2013	\$ 442.454.413
Año 2014	\$ 432.681.530
Año 2015	\$ 467.289.654

COMPARATIVO DE PASIVOS



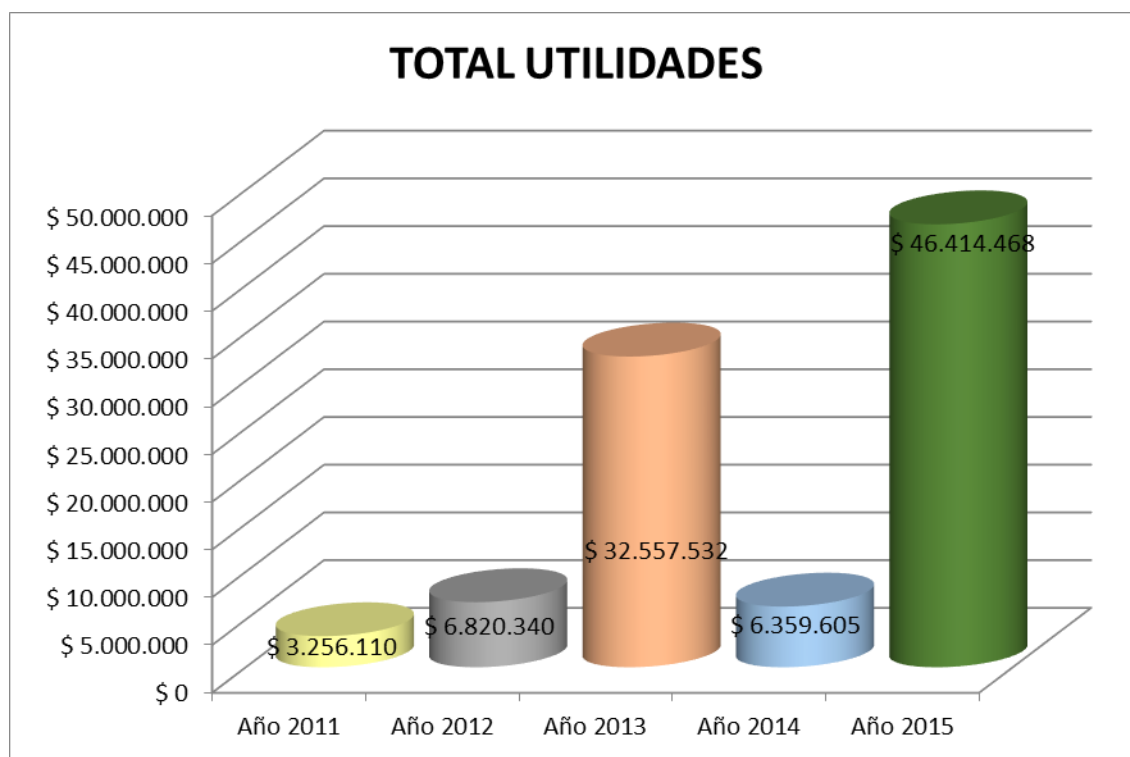
AÑOS	TOTAL PASIVOS
Año 2011	\$ 86.549.739
Año 2012	\$ 66.292.253
Año 2013	\$ 55.657.980
Año 2014	\$ 39.525.492
Año 2015	\$ 27.719.148

COMPARATIVO DE PATRIMONIO



AÑOS	TOTAL PATRIMONIO
Año 2011	\$ 347.418.562
Año 2012	\$ 354.238.902
Año 2013	\$ 386.796.435
Año 2014	\$ 393.156.040
Año 2015	\$ 439.570.506

COMPARATIVO DE UTILIDADES



AÑOS	TOTAL UTILIDADES
Año 2011	\$ 3.256.110
Año 2012	\$ 6.820.340
Año 2013	\$ 32.557.532
Año 2014	\$ 6.359.605
Año 2015	\$ 46.414.468

COMPARATIVO DE INGRESOS ACUMULADOS



AÑOS	INGRESOS ACUMULADOS
Año 2011	\$ 512.964.337
Año 2012	\$ 521.715.526
Año 2013	\$ 579.673.387
Año 2014	\$ 604.242.849
Año 2015	\$ 700.747.874

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

JUNTA DIRECTIVA

Cámara de Comercio de Pamplona
Pamplona

El suscrito Representante legal y la Jefe de Gestión Financiera de la Cámara de Comercio de Pamplona.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición financiera y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2015, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior ya que extraordinariamente los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2015 no se incluyeron ajustes por inflación, en cumplimiento al decreto 1536 de 2007, reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad al 31 de Diciembre de 2015; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas,

- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Pamplona, a los Veintinueve (29) días del mes de enero del año 2016

Cordialmente,



CARLOS HUMBERTO SOLANO ESPINOSA
Presidente Ejecutivo



SANDRA BIBIANA ABREU NAVARRO.
Contadora Pública
T.P. 87401-T



Pamplona, 29 de Marzo de 2016.

Señores
Junta Directiva
CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Cámara de Comercio de Pamplona, rindo a continuación mi informe y dictamen sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2015, así mismo, las actividades desarrolladas, en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de la Cámara de Comercio de Pamplona, la Ley y demás normas concordantes.

INFORME DE GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209 y en el Decreto Ley 1481 de 1989.

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia según lo dispuesto en la Ley 43 de 1990. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen la situación financiera y el resultado de sus operaciones. La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2015 y de control interno.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas:



CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

- La Contabilidad de la Cámara de Comercio de Pamplona, se llevó conforme a las normas legales cumpliendo con lo contenido en el decreto 2649 de 1993 y 2650 de 1993.
- La Cámara de Comercio de Pamplona cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2000, como se menciona en el informe de gestión.
- La Cámara de comercio de Pamplona, atendió oportunamente las obligaciones contenidas en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de Julio del 1999, que trata sobre la obligatoriedad de las empresas de aportar al Sistema de Seguridad Social Integral.
- La administración de la Cámara de Comercio de Pamplona, ha dado cumplimiento a la presentación de los informes requeridos por la Superintendencia de industria y comercio, la Administración de Impuestos, la Contraloría General de la Republica y Confecámaras.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2015, ha sido preparado por la administración de la Cámara de Comercio de Pamplona, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2015, se ajusta a los requerimientos de ley y contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones, la situación jurídica, económica y administrativa de la Cámara de Comercio.
- Los Estados Financieros básicos fueron certificados por el Presidente ejecutivo y la contadora de la Cámara de Comercio de Pamplona, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las notas a los Estados Financieros y



- que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Junta Directiva.
- En relación con las Normas Internacionales de información financiera (NIIF), La Cámara de Comercio de Pamplona, presentó el manual de políticas contables, el estado de situación financiera de apertura ESFA, las notas de revelación y la conciliación patrimonial.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado el Balance General de la Cámara de Comercio de Pamplona, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los correspondientes Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las revelaciones hechas a través de las Notas que fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración de la Cámara de Comercio de Pamplona.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera de la Cámara de Comercio de Pamplona al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha se presentan de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente.

CONTROL INTERNO

Con base en los procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable y demás resoluciones expedidas por la autoridad competente; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las disposiciones de la Junta



Directiva de la Cámara de Comercio de Pamplona, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los Libros de Actas de Junta Directiva, Comité de archivo, Comité de implementación de las NIIF y Libros Oficiales se llevan y conservan debidamente.

Se mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura adecuada de control interno en relación con la conducción ordenada de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan.



HELBER HEMILSON VILLAMIZAR VANEGAS
Revisor Fiscal
TP 63724 - 1

CONCEPTO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE SUS RESPECTIVAS ZONAS



INFORME ANUAL VIGENCIA 2015

CONCEPTO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE SUS RESPECTIVAS ZONAS - 2015

CONTEXTO NACIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo, “Todos por un Nuevo País”, tiene como propósito construir una Colombia en paz, equitativa y educada.

La ley 1753 de 2015, en su artículo 3, establece las bases del plan, el cual se concentra en estos tres pilares: La paz, la equidad y la educación. Los cuales tal como se describe en la introducción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, una sociedad en paz puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo. Una sociedad equitativa en donde todos los habitantes gozan de los mismos derechos y oportunidades permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano. Finalmente, una sociedad educada cuenta con una fuerza laboral calificada, que recibe los retornos a la educación a través de oportunidades de generación de ingresos y de empleos de calidad, y cuenta con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia. De otra parte, en su artículo 4 la ley 1753 de 2015 incorpora las siguientes estrategias transversales

1. Competitividad e infraestructura estratégica.
2. Movilidad social
3. Transformación del campo
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz
5. Buen gobierno
6. Crecimiento verde.

De igual manera se incorporarán las siguientes estrategias regionales, para establecer las prioridades para la gestión territorial y promover su desarrollo:

- Caribe: Próspero, equitativo y sin pobreza extrema.
- Eje Cafetero y Antioquia: Capital humano innovador en territorios incluyentes.
- Centro Oriente y Distrito Capital de Bogotá: Conectividad para la integración y desarrollo productivo sostenible de la región.
- Pacífico: Desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental.
- Llanos Orientales: Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano: para el crecimiento y bienestar.
- Centro Sur Amazonía: Tierra de oportunidades y paz: desarrollo del campo y conservación ambiental. Las estrategias trasversales que se puedan aplicar acorde con la normatividad vigente cobijarán a los colombianos residentes en el exterior.

CONTEXTO ECONÓMICO REGIONAL

La economía de la región pasa por momentos difíciles como consecuencia del cierre de la frontera declarado por Venezuela, que a diciembre de 2015 cumple más de 4 meses de cierre, sin un claro panorama sobre su reapertura. Los resultados en general y por sectores económicos hacen referencia y evidencian la dura situación que en términos económicos ha sufrido la ciudad, sumado a aspectos como la volatilidad del dólar, los precios del petróleo, el aumento de la inflación, el ajuste en las tasas de interés y la desaceleración económica que afectó a Colombia en lo corrido del año y de los cuales los empresarios de la región no son inmunes.

Sectores como hotelería y turismo, agroindustria, carbón, agencias de cambio y transporte se vieron gravemente afectados por el cese de operaciones directamente relacionadas con el funcionamiento de la frontera.

El comercio exterior de Norte de Santander muestra un panorama poco alentador, dada la disminución que se presenta al compararlo con el año 2013 y 2014; pues a octubre de 2015 las exportaciones están muy por debajo de los reportes en los años anteriores. Las exportaciones departamentales en el periodo enero-octubre 2015 llegaron a los USD170,8 millones, lo cual indica una disminución del 25% al compararla con el mismo periodo del año 2014, donde dicha cifra llegó a USD 228,2. Ahora, si la cifra de exportación de la región en el presente año se compara con el año 2013, el rango diferencial es mayor, pues en la fecha mencionada las exportaciones alcanzaron los USD358 millones, cifra que duplica la cantidad de exportaciones actuales (enero-octubre/2015).

En cuanto al mercado laboral a octubre de 2015, se presentan incrementos considerables de la informalidad (71,5%) y el desempleo (14,1%), las cuales ubican a la región en el top del ranking por ciudades a nivel nacional, y muy por encima casi duplicando las medias nacionales.

Por otra parte, se observó incrementos sobre la tasa representativa del mercado (TRM) llegando a \$3.300, una tasa histórica muy por encima de las proyecciones del gobierno, y una devaluación del bolívar frente al peso durante todo el 2015. Finalmente, aunque con datos preliminares de 2014 se presentó un leve crecimiento económico para Norte de Santander, evidenciado por el Producto Interno Bruto, jalonado por el sector de explotación de minas y canteras. La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto de Norte de Santander ha tenido ajustes importantes en los últimos dos años, pues pasó del 1,6% en el año 2012 a 5,3% en el año 2013, con un crecimiento de 3,6 puntos porcentuales. De igual manera, para el año 2014 la tasa departamental superó a la nacional, pues en esta ocasión Norte de Santander creció en 4,9% y Colombia en 4,6%.

De esta forma, para el 2016 el gobierno reconoce que el país está en un periodo de transición que incluye una desaceleración del sector productivo, aunque es optimista en torno a la reactivación industrial, el repunte de las exportaciones y el regreso de la inflación a los niveles del 2013 y el 2014.

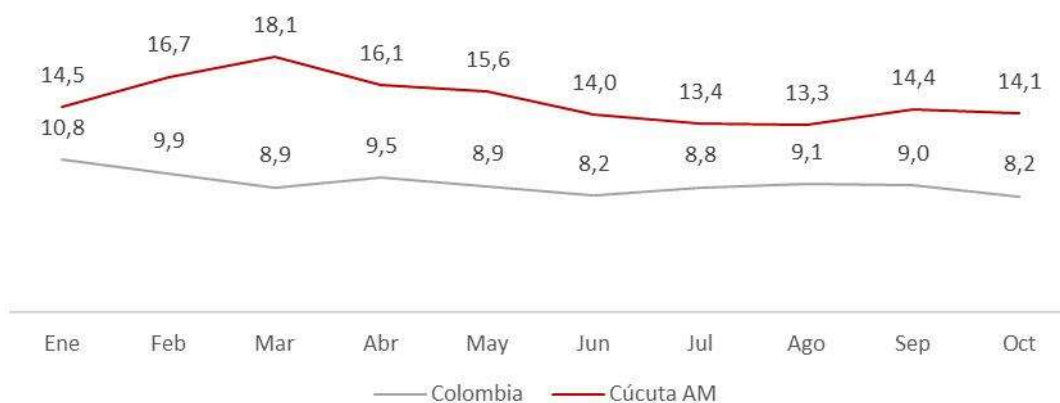
La economía de la región dado su desvinculación a la economía venezolana no tiene otra opción que adaptarse al rito de la economía colombiana en donde la apuesta del gobierno está enfocada en la ejecución de proyectos de infraestructura, de la recuperación del precio del petróleo y de una esperada mejoría de las exportaciones.

MERCADO LABORAL

La medición de la tasa de desempleo mensual nacional destaca que esta cifra se ha mantenido en un dígito desde febrero del presente año, llegando en octubre/2015 a 8,2%, lo cual presenta una disminución en 0,8 puntos porcentuales en relación al mes anterior del presente año. Por su parte Cúcuta ha mantenido tasas de desempleo por encima del 13,3% durante el año 2015, mostrando un pico de 18,1% en el mes de marzo, lo cual afectó en gran medida al sector transporte y comercio.

Comportamiento de la tasa de desempleo

Cifras en porcentaje
Enero – Octubre 2015



Fuente: DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística)

Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07°22'41" de latitud Norte y 72°39'09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua.

La extensión total del municipio es de 318 Km² y corresponde al 1.4% de la extensión total del Departamento. La extensión del suelo urbano es de 59.214 ha.

POBLACIÓN

La población del municipio de pamplona representa el 4,23 de la población del Departamento, el 94,79% se ubica en la cabecera municipal y el 5,21% en el área rural. En cuanto a género el 51,58% son hombres y el 48,42% mujeres. Se resalta que la mayor población está en edades comprendidas entre los 20 y 24 años, constituyendo un gran número de población joven.

La población Étnica asentada en el municipio de Pamplona está representada en su mayoría por la población negro, mulato o afrocolombiano, seguida de la población indígena.

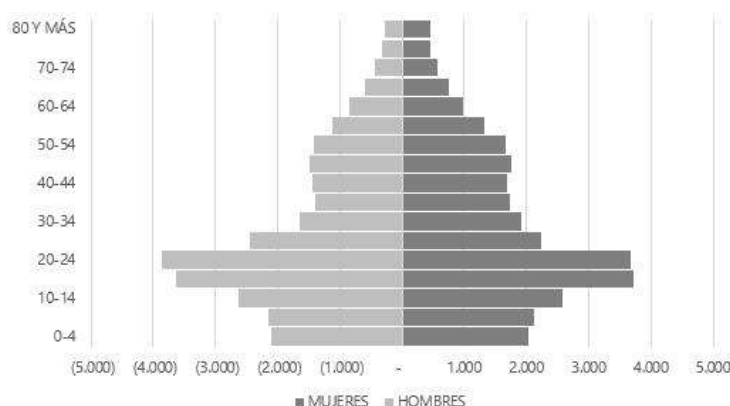
Por otro lado, el registro de población atendida por programas de oferta institucional se distribuye de la siguiente manera: Más familias en Acción con 2.462 personas, Jóvenes en Acción con 3.970 personas, Cero a Siempre con 937 personas y Colombia Mayor con 1.914 personas.

Tabla 1: Población 2015

Descripción	Valor
Total población en el municipio	57.393
Porcentaje población municipal del total departamental	4,23%
Total población en cabeceras	54.401
Total población resto	2.992
Total población hombres	29.606
Total población mujeres	27.787
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	38.117
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	19.276

Fuente: Ficha Municipal DNP

Grafica 2: Pirámide poblacional

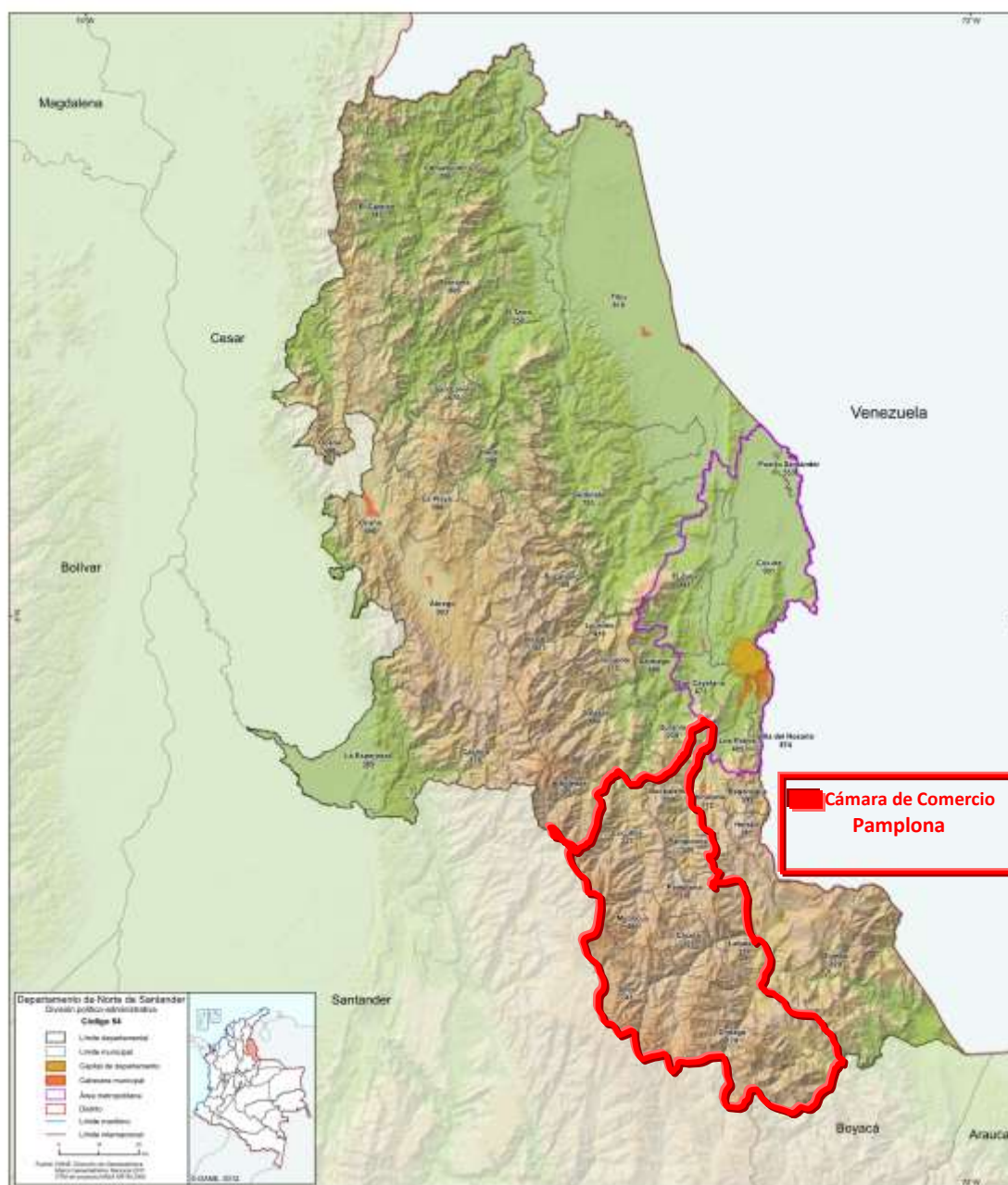


Fuente: Ficha Municipal DNP

En la visión de desarrollo subregional “La subregión tierra de desarrollo”, establece que: “A 2035, la subregión sur-occidental ha alcanzado óptimos niveles de desarrollo humano y sostenible, basado en asociatividad que permita aprovechar el potencial de la tierra, sus recursos naturales y los procesos sociales, y considerando los múltiples aprendizajes en gobernabilidad, reconciliación, procesos productivos y ambientales a través del valioso mejoramiento en la productividad campesina, afianzar la cultura asociativa productiva y territorial, el salto hacia la asociatividad y su articulación con el sistema escolar, el vuelco hacia la pertinencia educativa con oferta de educación orientada hacia la concepción teórico práctica y la participación de estudiantes de todos los niveles en intercambio de experiencias, el destacado cambio cuantitativo en saneamiento básico con sistemas innovadores para la garantía de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural, la nueva fortaleza técnica de la institucionalidad pública siendo eficiente, transparente y participativa, el reconocimiento del papel del sector rural, donde los campesinos han alcanzado propiedad de las unidades productivas,

garantía de servicios básicos, comercialización propia, tecnificación y financiación de nuevas iniciativas, con una admirable gestión social de impacto moderado sobre el nivel de satisfacción de necesidades básicas de la población y la explotación del potencial turístico cultural, protección de humedales, construcción de senderos ecológicos interconectados así como la promoción del desarrollo turístico”.

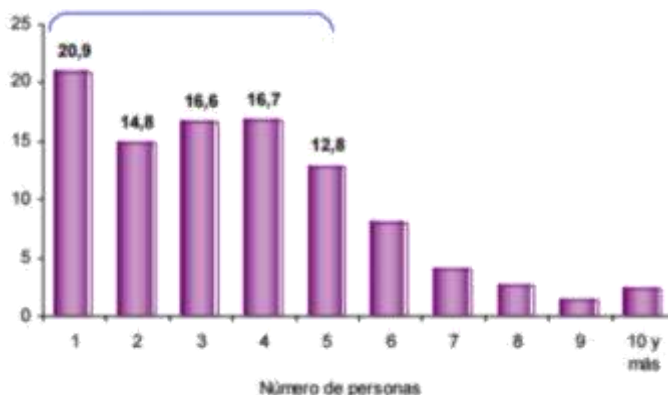
GRAFICO. CONTEXTO GEOGRAFICO DE LA JURISDICCION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA



Fuente: DANE 2015

En Proyección DANE para el 2015 se calcula que, de los 15.058 hogares del municipio, 13.934 hogares se encuentran en el casco urbano, encontrándose que el 33,84% de los hogares vivían en arriendo, el 60,23% tenían propiedad sobre el inmueble y el 5.93% vivía en otras condiciones de forma de tenencia.

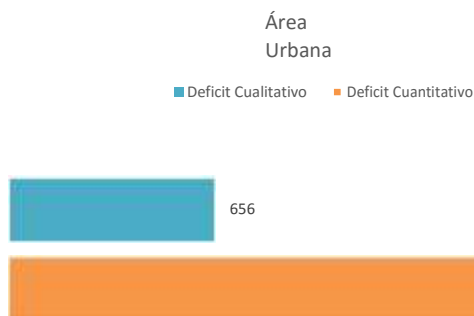
GRAFICO. NUMERO PROMEDIO DE HABITANTES POR VIVIENDA



Fuente: DANE 2015

Cabe resaltar que el número personas por hogar en el censo 2005 se identificó que el 69% de los hogares de pamplona tiene 4 personas o menos.

GRAFICO. DEFICIT DE VIVIENDA EN LOS CASCOS URBANOS



Fuente: DANE 2015

Por lo anterior, se calcula que el déficit de viviendas cuantitativo en la zona urbana es del 12.76% correspondiente a 1.853 viviendas y el déficit cualitativo alcanza el 4.71% correspondiente a 656 viviendas. Por lo anterior, el municipio debe hacer un mayor esfuerzo en la gestión para la construcción de Viviendas de Interés Social (VIS) que permita alcanzar la meta de cierre de brechas establecida por la Nación del 8.7% de déficit cualitativo al 2018, así como la meta del déficit cuantitativo establecida en 2.6%.

En la actualidad -según datos del Censo Económico de la Cámara de Comercio de Pamplona 2010 - 2012-, el principal sector de la actividad económica de la ciudad de Pamplona, se encuentra representada por el sector comercial, con un 70% (1469 negocios); seguido del Sector Servicios con un 25% (497 negocios) y el sector industrial con un 5% (95 negocios).

La producción manufacturera es una actividad económica que representa tan solo el 5% de la economía del municipio. Las industrias existentes se caracterizan por su condición micro empresarial derivada del poco capital invertido, la baja capacidad productiva, la poca acumulación del capital y predomina la producción “artesanal”. En promedio el sector industrial solo ocupa 2.3 empleados por unidad productiva y muchos de ellos hacen parte de la economía informal ya que del sector solo el 20% tienen licencia de funcionamiento y los contratos laborales no cumplen con los requisitos de salario mínimo.

El comercio tradicional de Pamplona está compuesto por empresas en su gran mayoría de tamaño pequeño, con bajos niveles de incorporación tecnológica y desventaja ante la negociación individual en los mercados nacionales. Actualmente este tipo de comercio representa el 62% en Colombia; en Pamplona representa un 70%, sin embargo, aporta el 37% del empleo total, sin alcanzar a contratar las dos personas por establecimiento.

Entre la problemática de productividad en el sector comercial se destaca que un 28% ejerce su actividad desde la informalidad; solo el 60% de los establecimientos funcionan en locales adecuados para este fin, el otro 40% realiza su actividad comercial en su lugar de residencia; el 37% de los comerciantes no lleva ningún sistema contable y tan solo el 3% tiene sistematizada la contabilidad del negocio; la gran mayoría, el 91% realiza las ventas a nivel local, tan solo el 2% realiza sus ventas a nivel nacional, tan solo el 23% del personal que es propietario y administra los establecimientos de comercio tienen formación técnica, tecnológica y profesional, el 73% solo tienen formación primaria y un 4% no tienen ningún tipo de formación; el uso de elementos tecnológicos es deficiente, el 46% de los establecimientos no tienen ningún equipo de comunicación o cómputo y del 54% restante, tan solo el 17% cuenta con un computador como herramienta tecnológica en el desarrollo de su actividad productiva.

En el marco del primer foro de desarrollo económico del municipio de Pamplona se planteó que: “las dificultades del sector comercial se sustentan en el bajo crecimiento poblacional, frente al aumento de establecimientos de comercio en la región; mientras el número de establecimientos crece a una tasa de un 18% anual de acuerdo a las cifras de la Cámara de Comercio de Pamplona, el crecimiento del tamaño de la población no supera el 10%”, lo que implica que, el sector comercial podría colapsar, trayendo como consecuencia la disminución de la actividad comercial, lo que conllevaría a un incremento en la tasa de desempleo. En la actualidad el sector económico genera cerca de 5000 empleos directos, representado por un 53% por mujeres y un 47% por hombre.

El sector servicios ha crecido en los últimos 6 años más de 10%, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc. Esta actividad aporta el 40% del empleo total de la economía y las mejores condiciones Sector Comercio; 1469 Sector Servicios; 495 Sector Industrial; 95 de trabajo; condiciones que se deben explotar para lograr un proceso de desarrollo sostenible y sustentable. Por otra parte, el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, SIRITI, ubica al municipio de Pamplona en el séptimo (7) puesto del ranking departamental con más niños entre las edades de 5 a 17 años explotados laboralmente, comprometiéndonos a enfocar mejor los esfuerzos para erradicar este flagelo.

FORMALIDAD EMPRESARIAL EN LA REGIÓN – COMPORTAMIENTO DEL REGISTRO MERCANTIL

El movimiento del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Pamplona se conforma de tres aspectos principales matrículas, renovaciones y cancelaciones. Dentro de este grupo, las empresas matriculadas son un importante indicador que refleja una consolidación de la estructura empresarial de la ciudad y región. De esta manera, es importante mencionar que durante el periodo de enero – diciembre / 2015 se han creado 672 nuevas matrículas.

GRAFICO. ESTADISTICAS DEL REGISTRO MERCANTIL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE REPORTE A FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
CÁMARA DE COMERCIO DE	VIGENCIA ACTUAL					TOTAL MATRICULADOS VIGENTES AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO
	MATRICULA DOS AL INICIO DEL PERIODO	NUEVAS MATRICULAS	RENOVACIONES	CANCELACIONES	CANCELACIONES POR DEPURACIÓN	
Personas Naturales	4.987	351	2.084	256	1.524	3.558
Personas Jurídicas	442	27	381	8	-	461
Establecimientos de Comercio	4.236	292	1.853	205	1.213	3.110
Sucursal Nacional	14	-	6	-	7	7
Agencia Nacional	65	2	37	-	18	49
Sucursal Extranjera	-	-	-	-	-	-
Sociedades Civiles	-	-	-	-	-	-
Empresas Asociativas de Trabajo	75	-	3	-	-	75
TOTAL	9.819	672	4.364	469	2.762	7.260

Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

La aplicación del artículo 30 de la ley 1727 de 2014 impulsó en gran medida la renovación de la matrícula mercantil durante el primer trimestre del año 2015, lo cual dio como resultado que el 73% de las renovaciones se realizaran en dicho periodo.

Dentro del contexto de registros camerales las empresas canceladas son también un indicador importante, donde el total de empresas canceladas alcanzó las 2.762 matrículas al cierre del 2015. Esto se debió a la aplicación del artículo 31 de la ley 1727 de 2014 (Depuración del Registro Único Empresarial); y 469 por cierre de la actividad empresarial.

Ahora, es necesario mencionar que los hechos ocurridos a partir del cierre de la frontera con Venezuela trajeron la proyección de cuatro decretos, dentro de los cuales se encuentra el **decreto 1820** relacionado a las medidas para incentivar la actividad económica y la creación de empleo (generación de programas para el desarrollo empresarial). Incluido en este decreto se encuentra el literal A1, el cual menciona que la tarifa para la obtención de la matrícula mercantil de los comerciantes, establecimientos de comercio, sucursales y agencias que inicien su actividad económica principal a partir de la fecha (15 de septiembre/2015) y hasta el 31 de diciembre de 2016 será cero por ciento (0%), esta medida afectará en cerca de 800 millones de pesos los ingresos en el registro mercantil para la fecha mencionada.

INFLACIÓN

El IPC nacional del mes de noviembre fue de 0,6%, una de las variaciones más altas que se ha registrado en el país en los últimos años. En lo que va corrido del año el país ya acumula una inflación de 6,11% siendo más del doble de la meta del 3% fijada por el Banco de la república para el 2015.

Índice de precios al consumidor Enero –noviembre 2015

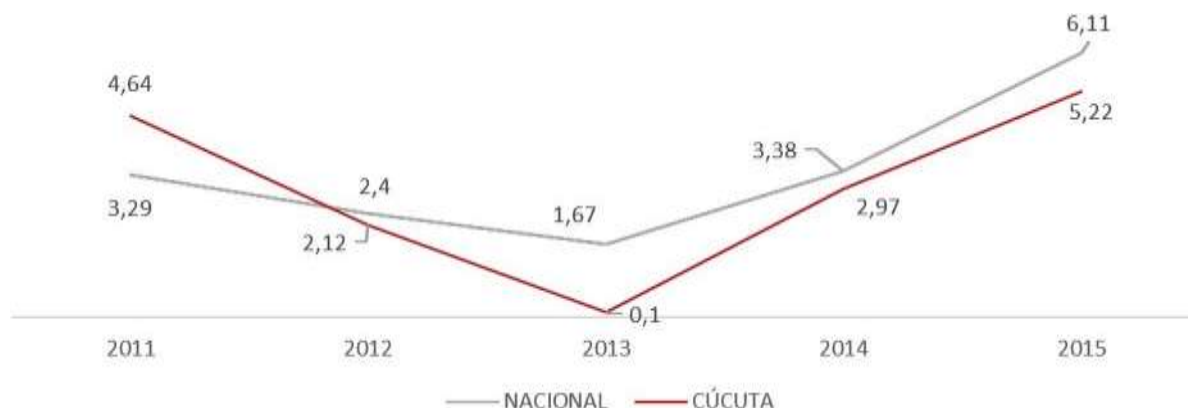
	Nov 2014	Nov 2015	Variación P.P
IPC (Nacional)	0,13	0,60	0,47
Año Corrido (NAC)	3,38	6,11	2,73
IPC (AMC*)	-0,04	0,54	0,58
Año Corrido (AMC*)	2,97	5,22	2,25

*AMC: Área Metropolitana de Cúcuta

Fuente: DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística)

Para la ciudad de Pamplona, se toma como referente la Ciudad de Cúcuta, donde el índice de inflación mostró un notorio aumento de 0,58 puntos porcentuales, al pasar de -0,04% en el mes de noviembre del 2014 a 0,54 en el 2015, dando como resultado que el acumulado se situó en 5,22%, una diferencia de 2,25 puntos porcentuales respecto al acumulado del año anterior.

Índice de precios anual Cifras en porcentaje 2011 - 2015



Fuente: DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística)

El incremento de este indicador tanto a nivel nacional como en la ciudad fue impulsado por la categoría de alimentos y vivienda. Al analizar el índice de precios en la gráfica anterior, se puede observar que Cúcuta desde el 2012 a la actualidad se ha mantenido por debajo de la media nacional, ubicándose como una de las ciudades más económicas del país.

COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones

El comercio exterior de Norte de Santander muestra un panorama poco alentador, dada la disminución que se presenta al compararlo con el año 2013 y 2014; pues tan solo a dos meses de culminar el año 2015 las exportaciones están muy por debajo de los reportes en los años anteriores.

Las exportaciones departamentales en el periodo enero-octubre/2015 llegaron a los USD170,8 millones, lo cual indica una disminución del 25% al compararla con el mismo periodo del año 2014, donde dicha cifra llegó a USD228,2. Ahora, si la cifra de exportación de la región en el presente año se compara con el año 2013, el rango diferencial es mayor, pues en la fecha mencionada las exportaciones alcanzaron los USD358 millones, cifra que duplica la cantidad de exportaciones actuales (enero-octubre/2015).

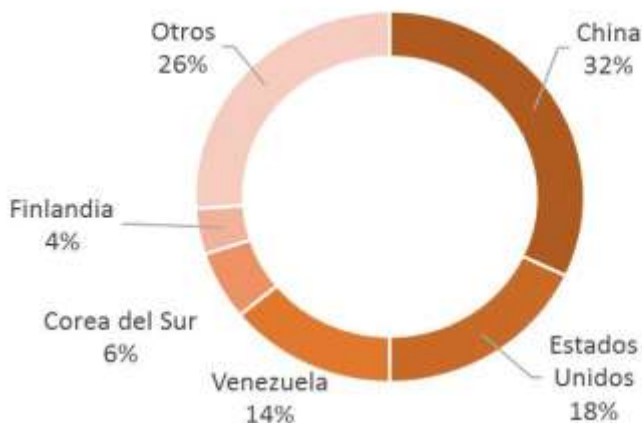
Exportaciones (Enero – Octubre) Cifras en millones de USD

	2014	2015	Variación
Colombia	47.233	30.679	-35%
Norte de Santander	228,2	170,8	-25%

Fuente: Legiscomex

Las cifras de exportación de Norte de Santander durante enero-octubre/2015 reflejan una participación del 0,9% en las exportaciones totales a nivel nacional, lo cual ubica al departamento en la posición 18 en el ranking de los 33 departamentos.

Destino de las exportaciones Norte de Santander



Fuente: Legiscomex

Es importante mencionar que el cierre fronterizo con Venezuela afectó directamente al sector exportador de la región, pues en los meses posteriores a éste se evidencia una disminución en el comparativo interanual. Es decir, mientras en los meses precedentes al cierre fronterizo se exportaba cerca de USD20 millones por mes, con la frontera cerrada se han enviado productos al exterior por tan solo USD12 millones, entre el 20 de agosto y 31 de octubre/2015.

Dentro de los principales productos exportados por Norte de Santander se encuentran los combustibles minerales con un 48%, seguido por cobre y manufacturas con el 30% y productos cerámicos con el 4%.

Importaciones

Las importaciones de Norte de Santander llegaron a USD70,2 millones durante el periodo enero-septiembre/2015, esta cifra ubica al departamento en la posición número 18 en el ranking por departamentos, con una participación de 0,2% de la importación total nacional.

Importaciones Cifras en millones USD

	2014	2015	Variación
Colombia	47.339	41.140	-13%
Norte de Santander	99,1	70,2	-29%

Fuente: Legiscomex

De enero a septiembre de 2015, el departamento importó USD 70,2 millones, lo cual muestra una disminución aproximada del 29% comparada con el año 2014, pues para el mismo periodo del año anterior las importaciones llegaron a USD 99,1 millones.

A pesar de toda la situación económica y social entre Colombia y Venezuela, el vecino país es el principal lugar de origen de las importaciones de Norte de Santander hasta el noveno mes del 2015, pues de allí se importa cerca del 24% del total departamental. Dentro de este porcentaje se encuentran importaciones de materias plásticas, fundición de hierro y acero, aluminio y sus manufacturas, entre otras.

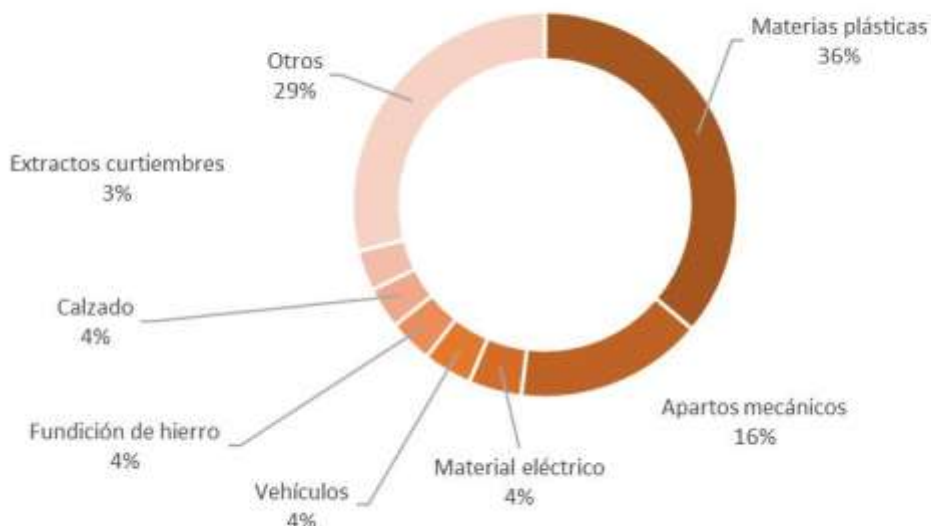
Origen de las importaciones Norte de Santander



Fuente: Legiscomex

En segundo lugar, aparece China con el 22%, de donde se trae principalmente calzado, materias plásticas y artefactos mecánicos y en tercer lugar, se muestra Estados Unidos con el 15% en importaciones, con productos como aparatos eléctricos, materias plásticas, cereales, manufacturas en fundición de hierro y acero.

Productos importados por Norte de Santander Cifras en porcentaje (Enero – Septiembre 2015)



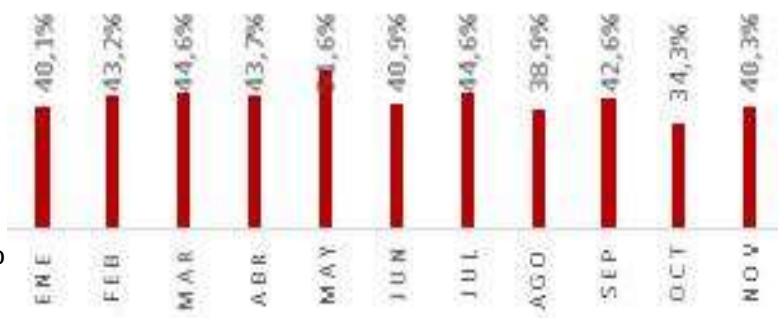
Fuente: Legiscomex

En cuanto a los productos importados por Norte de Santander en el periodo enero-septiembre/2015 sobresalen las materias plásticas, pues este producto abarca el 36% del total importado por la región, seguido de aparatos mecánicos y material eléctrico que en conjunto alcanzan el 20%.

TURISMO

Al realizar un comparativo de las cifras acumuladas a septiembre del 2015, se presenta un aumento del 31,4% de los pasajeros nacionales en comparación con el acumulado del año anterior y un 9,4% en los pasajeros extranjeros, esto se debe al notorio aumento de pasajeros que se dio en los primeros meses del año a raíz de la ampliación de las instalaciones del aeropuerto y a las nuevas rutas aéreas.

Ocupación hotelera en Norte de Santander Enero – Noviembre 2015



Fuente: Cotelco

Se evidencia una notoria disminución en la ocupación hotelera en los meses de octubre (34,3%) y noviembre (40,3%), lo que podría estar influenciado por el cierre de la frontera, meses en los cuales según Cotelco, la cancelación de los paquetes turísticos a la isla Margarita y demás destinos de Venezuela, los turistas nacionales pasaban una noche en la ciudad hasta el traslado a su destino en el país vecino.

Pamplona por estar ubicada en la zona suroccidental del departamento de Norte de Santander, con una economía basada principalmente en el comercio gastronómico, la educación y el turismo religioso; uno de los apelativos que recibe, el de ser ciudad mitrada se debe a que la Ciudad, es sede de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona y Ciudad estudiantil porque tiene su sede principal la Universidad de Pamplona y otras instituciones de educación básica y universitaria.

Con sus características de infraestructura colonial, presentes en su centro histórico, ofrece unas condiciones especiales para desarrollar e impulsar el turismo en diferentes áreas.

El propósito de llevar a cabo acciones encaminadas a la revitalización del centro histórico, posibilitará cimentar las bases para que la ciudad pueda explotar ante propios y extraños el valor de su patrimonio cultural, arquitectónico y urbano. El mejoramiento del medio construido en balance con el medio natural, incentivará el desarrollo económico y la inclusión social.

El hecho de que la ciudad de Pamplona quedara incluida dentro de los destinos turísticos de la Nación, permite que entidades como Pro Colombia, le incluyan dentro de la estrategia creada por la entidad de promoción del país haciendo que más devotos de todo el mundo lleguen a presenciar y participar de las solemnes procesiones y oficios religiosos acompañados de figuras y ornamentos de Jesucristo. Los visitantes internacionales que más aumentaron sus visitas a Norte de Santander son provenientes de Perú, Estados Unidos, España, Chile, Argentina, entre otros.

En la experiencia adquirida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la ejecución de la política de turismo identificaron los siguientes problemas relacionados con el desarrollo de la actividad y su materialización en las regiones: i) baja calidad de los servicios turísticos que impide cumplir con estándares internacionales; ii) deficiencias de la planta turística así como de la infraestructura que limitan el desarrollo de destinos turísticos; iii) bajos niveles de conectividad aérea, marítima, fluvial y digital entre las regiones; iv) limitada aplicación de políticas nacionales en las regiones e inaplicabilidad de planes de desarrollo turístico a nivel local; v) ausencia de coordinación entre las entidades del orden nacional en torno a las políticas del sector; y iv) pérdida de articulación y manejo de los recursos públicos por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Por lo anterior, se hace necesario establecer una serie de objetivos que posibiliten el desarrollo turístico del municipio y una serie de acciones encaminadas al fortalecimiento de éste su principal sector de desarrollo económico.

AGROPECUARIO

El sector primario que se desarrolla en el área rural del municipio, se caracteriza por una económica campesina, pequeños minifundios y parcelas, en las cuales se lleva a cabo principalmente la agricultura, seguido por la actividad pecuaria.

La población rural del municipio de Pamplona según la ficha municipal del DNP 2016 es de 2.992 personas, correspondiente al 5.21% de la población total del municipio, la cual está distribuida en sus 35 veredas, con una vocación agropecuaria, siendo esta su principal actividad económica.

A continuación, se presentan los principales cultivos y actividades pecuarias del Municipio.

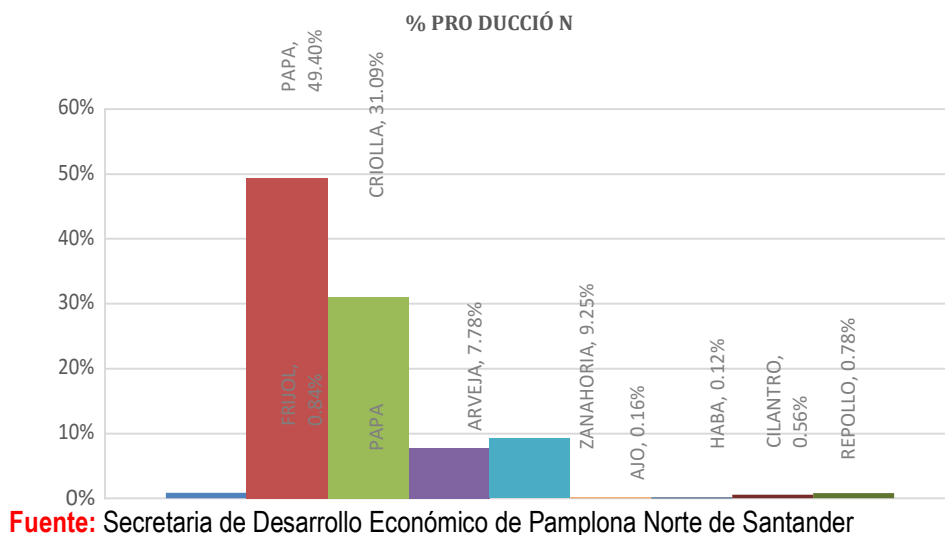
Producción agrícola

Según la ficha municipal del DNP 2016, las áreas dedicadas a cultivos agrícolas son 1.395 Has que representan el 5.81% del área rural del municipio de Pamplona. Los principales cultivos transitorios son la papa (291 ha), papa criolla (184 ha), zanahoria (59 ha) y arveja (153 ha), registrándose una producción anual de 13.315 toneladas para el 2015, constituyéndose la producción de papa y papa criolla como la de mayor importancia con el 80.50% del total de la producción.

Cultivo Transitorio 2015	Producción (Ton)		
	1 Sem.	2 Sem.	Total Año
FRIJOL	67,2	45	112
PAPA	3.542,0	3.036	6.578
PAPA CRIOLLA	2.231,0	1.909	4.140
ARVEJA	581,0	455	1.036
ZANAHORIA	836,0	396	1.232
AJO	16,6	4	21
HABA	12,0	5	17
CILANTRO	40,0	35	75
REPOLLO	76,0	29	105
	7.401,8	5.913	13.315

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico de Pamplona Norte de Santander

CULTIVOS TRANSITORIOS 2015



Producción pecuaria

La actividad pecuaria registro en el 2015 un total de 7.468 Bovinos, donde se destaca que el 45.58% de estos, mayores de 36 meses. La raza predominante es la Holstein Jersey con orientación de explotación a la producción de leche y el cruce predominante de Holstein Normandado tiene orientación de explotación doble propósito. En cuanto al sacrificio de animales bovinos se registraron 4.589 animales.

INVENTARIO DE GANADO BOVINO

Grupo Etáreo	Inventario	Inventario	Inventario
	Machos	Hembras	Total
Menores de 12 meses	756	704	1.460
de 12 a 24 meses	509	608	1.117
de 24 a 36 meses	717	770	1.487
Mayores de 36 meses	928	2.476	3.404
Total Bovinos	2.910	4.558	7.468

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico de Pamplona Norte de Santander

El inventario de porcicultura tecnificada se calcula en 180 animales y 291 de traspatio. En el 2015 el sacrificio porcino registro 358 animales. El inventario de aves de traspatio se calculó en 6.800 animales. En cuanto a otras especies pecuarias se desatata la cunícul, caballar, mular, entre otras.

DINÁMICA DE LA GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE PAMPLONA - ENCUESTA SECTORIAL-

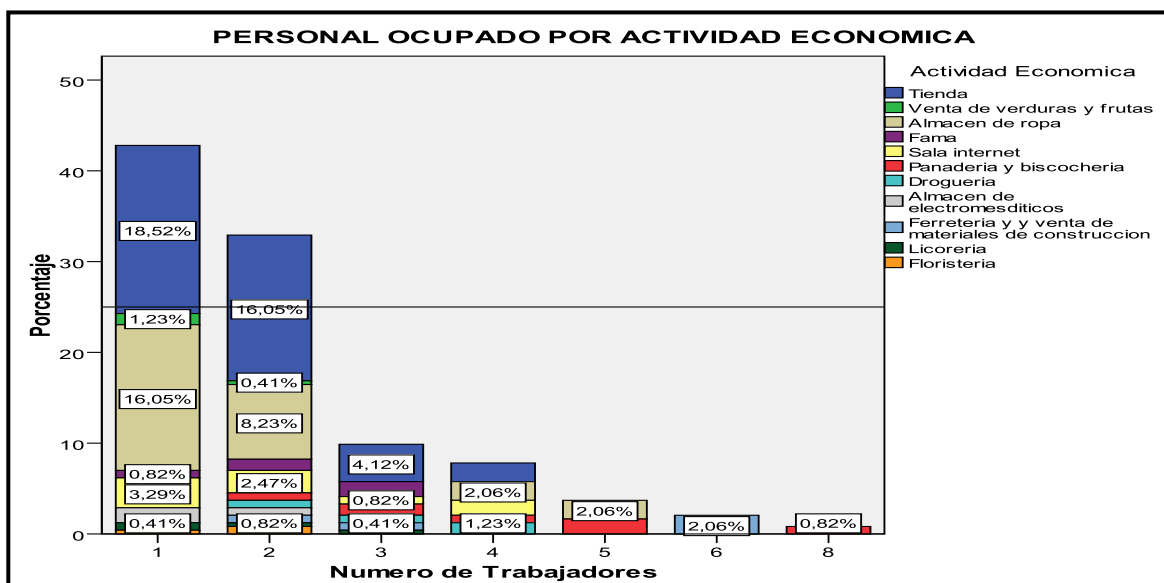
Los estudios sobre productividad comercial consultados, que se centran fundamentalmente en el comercio minorista, utilizan como medidas alternativas de output el valor añadido y las ventas (Good (1984) e Ingene (1982) suponen una relación monótonica entre ambas medidas de output), aunque parece preferible el uso del VAB, ya que se dispone de su valor a nivel agregado lo cual no sucede siempre a nivel microeconómico. Es necesario comentar que el output de cualquier empresa comercial está compuesto por los productos vendidos y por los servicios ofrecidos por la misma, como no se puede obtener una medida directa de los servicios se supone que los servicios son proporcionales al valor añadido o a las ventas del establecimiento.

Los datos relativos tanto a las ventas como al valor añadido a precios de mercado se han elaborado a partir del instrumento validado para este propósito en la ciudad de Pamplona.

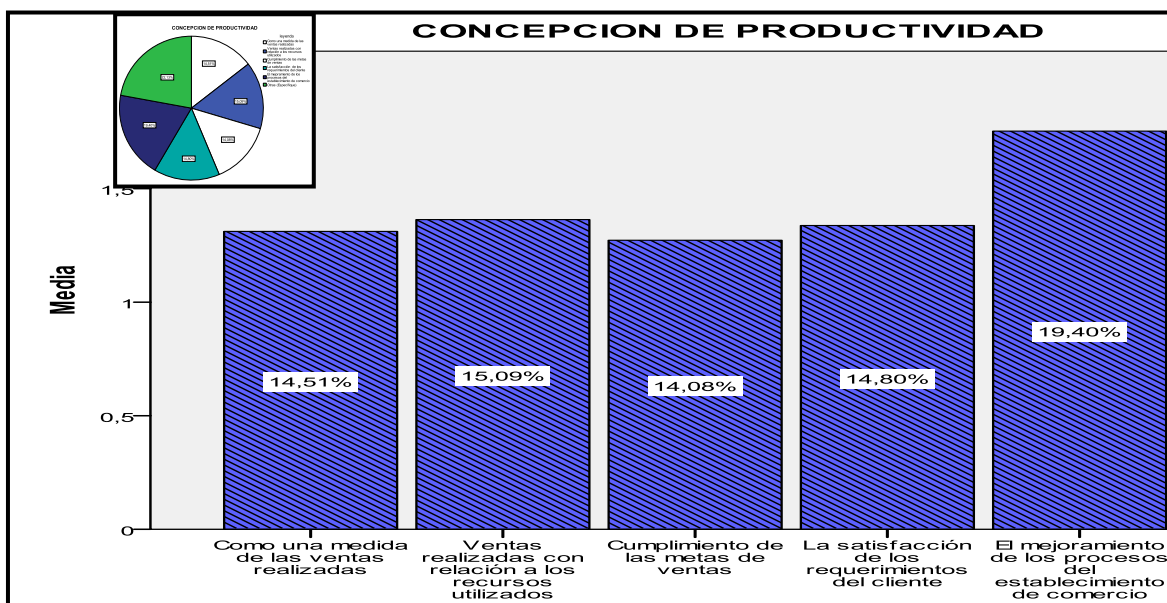
Por su parte, referente a la gestión de la productividad en el sector comercio, Porras (2000) comenta que,

El sector comercio, caracterizado por la compra y venta de artículos de los más variados, miden principalmente su productividad basada en la fuerza laboral (vendedores), rotación de inventarios por producto, utilización del espacio físico, niveles de ventas por producto, rentabilidad, etc. El principal objetivo es satisfacer las demandas de artículos a sus clientes al mejor precio, calidad y suministrado operativamente tratando de reducir sus costos de oportunidad y maximizar ganancias. (p. 51)

La actividad económica que genera mayor tasa de ocupación son las tiendas, representando el 40% de los empleos generados en el sector comercio, sin embargo, las únicas actividades que generan más de 5 empleos por unidad productiva, son las panaderías, las ferreterías y los almacenes de ropa, lo cual podría generar un mayor impacto a la productividad laboral en estos sectores.

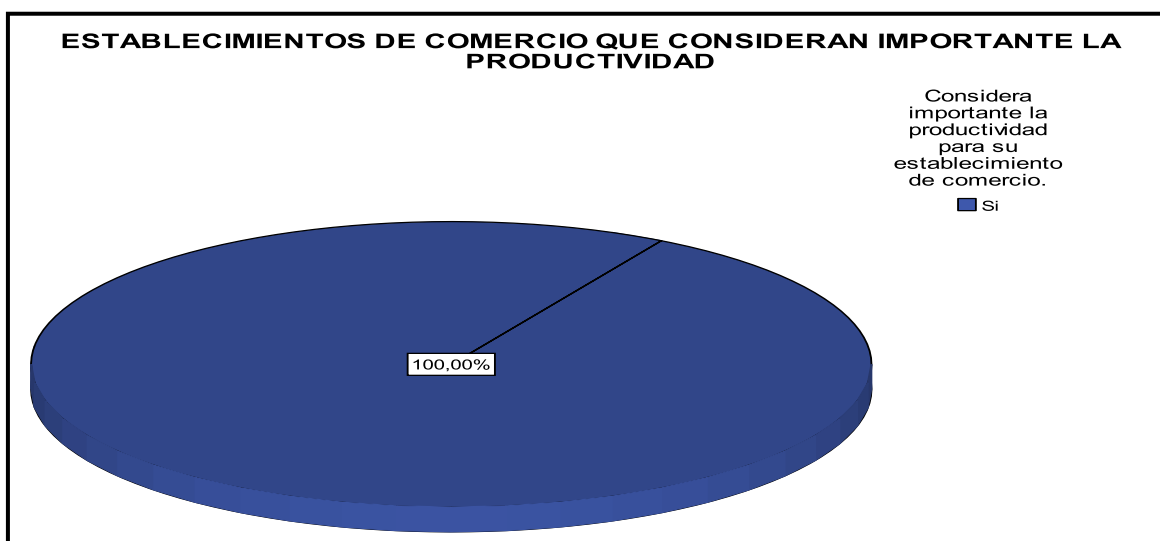


Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.



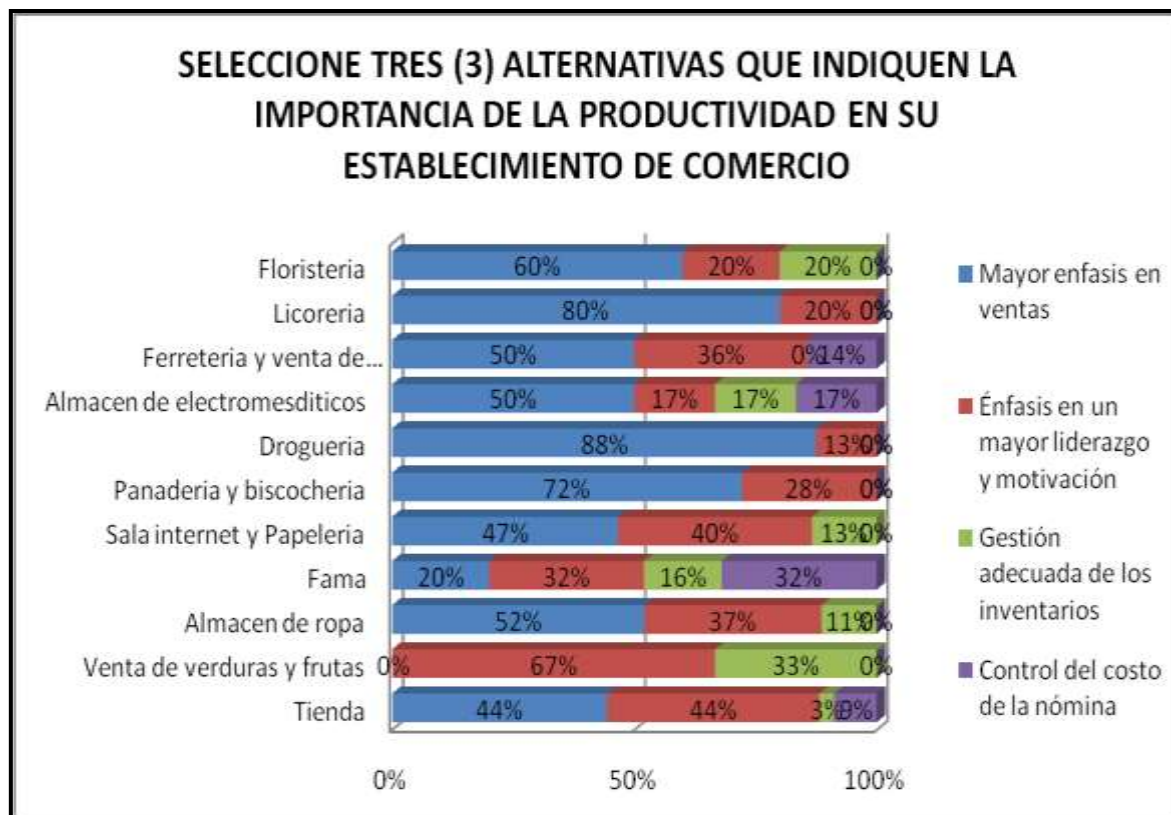
Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

En cuanto a la planificación de la productividad se obtuvo que el 19,40% de los encuestados del sector comercio conciben la productividad como el mejoramiento de los procesos del establecimiento de comercio, un 15,09% lo relaciona frente a las ventas realizadas y la relación de recursos utilizados, como una medida de las ventas un 14,51% y un 14,08% lo relaciona con la satisfacción al cliente, el restante 22,13% maneja una idea básica de la productividad, conociendo que la productividad es una relación de salidas sobre entradas. Según Bain (1985), el manejo adecuado de este concepto es importante, porque su apropiado entendimiento ayuda en el desarrollo de una excelente gestión, además de que evita confundir productividad con producción, debido a que muchas personas piensan que a mayor producción ó ventas, mayor productividad y esto no es necesariamente cierto.



Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

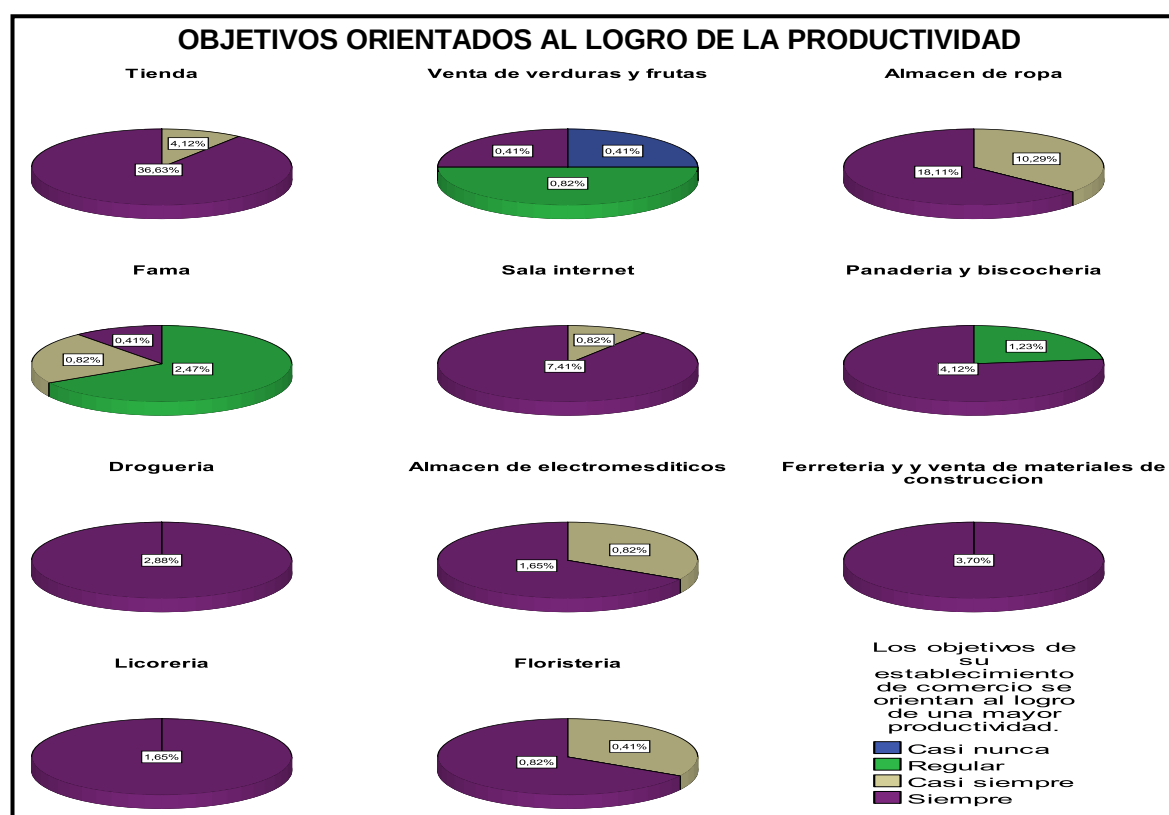
En cuanto a la importancia de la productividad, el 100% de los establecimientos de comercio, consideran que la productividad es importante para sus establecimientos de comercio, según Krugman (1992), el incremento de la productividad es el único camino que conduce a un mayor nivel de vida de la población en el largo plazo; por esta razón lo importante que los empresarios consideren importante la productividad para sus establecimientos de comercio. Cotton (1976), afirma reconocer la importancia de la planificación de la productividad y para que esta sea efectiva en la organización, se debe preparar las metas de productividad e incluir en el proceso de planificación, objetivos específicos basados en éstas.



Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

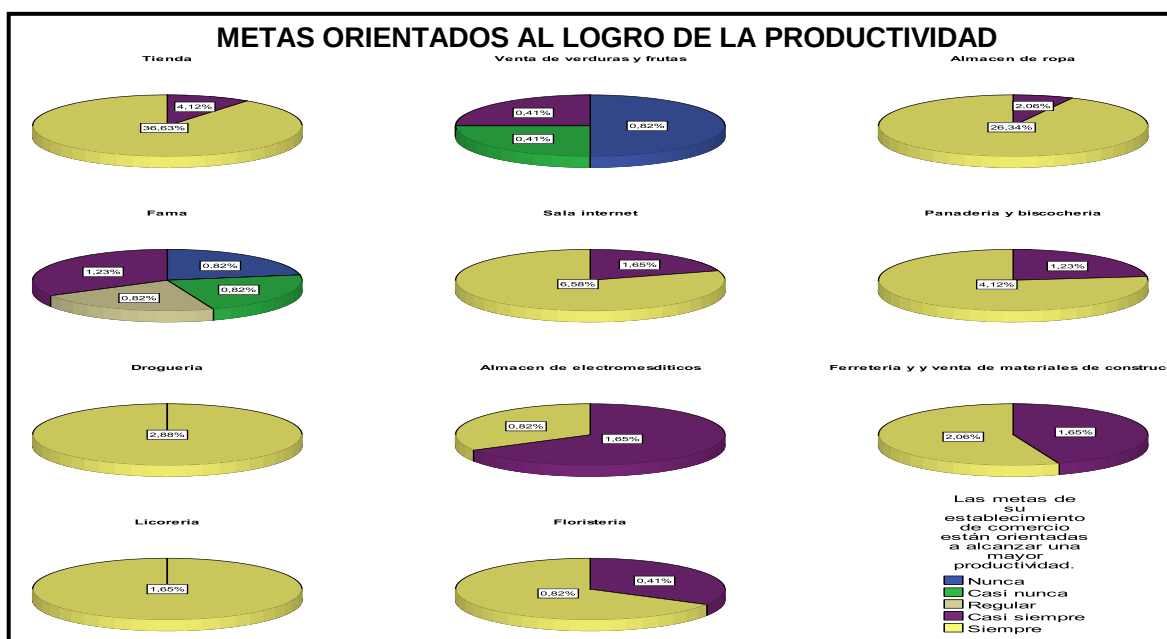
En términos generales todas las actividades económicas que hacen parte del sector comercio, (Tiendas, Venta de verduras y frutas, Almacén de ropa, Famas -venta de carne-), Sala internet y Papelería, Panadería y biscochería, droguerías, Almacenes de electrodomésticos, Ferreterías y venta de materiales de construcción, Licorerías y Floristerías); opinan que la importancias de la productividad ayuda al desarrollo y crecimiento del establecimiento de comercio entre un 20 y 26%, Mejora el desempeño general del establecimiento de comercio entre un 20 y 26%, se puede alcanzar una mayor rentabilidad entre un 22 y 35%, y que permite un uso adecuado de los recursos entre un 25 y 30%.

Según Lefcovich (2008), a nivel de empresas, aquellas que logren un nivel de productividad mayor al del promedio nacional de su industria, tienden a contar con mayores márgenes de utilidad. Y si dicha productividad crece más rápidamente que la de la competencia, los márgenes de utilidad se incrementarán todavía más. En tanto que para aquellas cuyos niveles y tasas de crecimiento de productividad sean notablemente inferiores a sus promedios industriales corren graves riesgos en cuanto a su competitividad y permanencia.



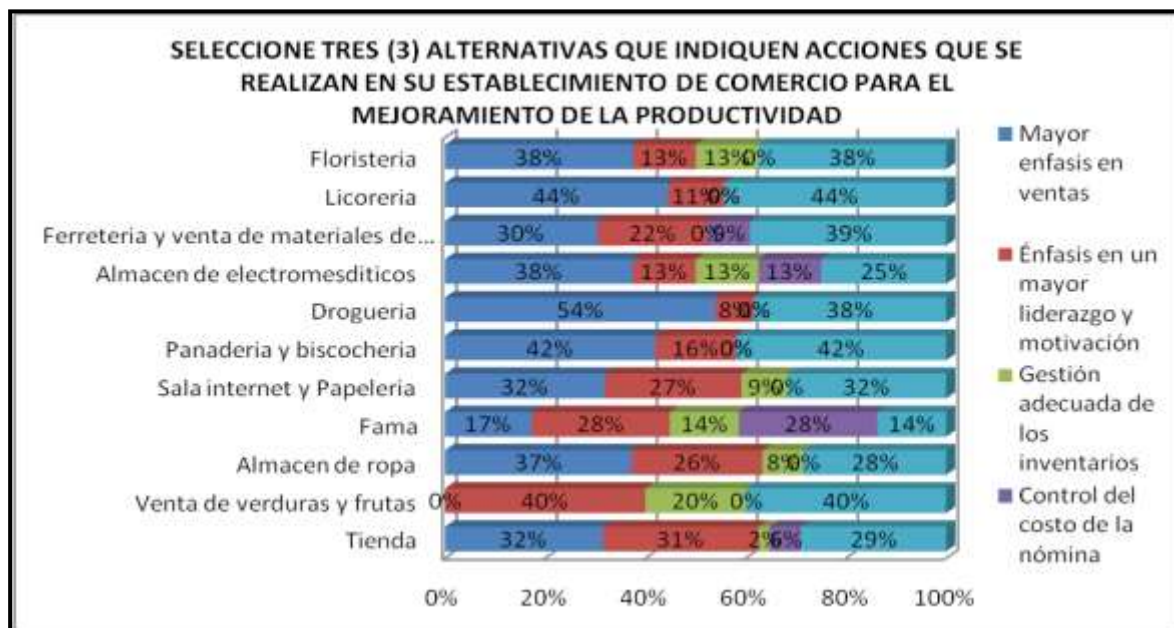
Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

En cuanto al diseño de objetivos orientados al logro de la productividad, en la dimensión de planificación se encontró que en las actividades de droguerías, ferreterías y licorerías en un 100% orientan los objetivos de negocio al logro de la productividad; se observa una dificultad notoria en los establecimientos de venta de frutas y verduras en donde un 25% nunca planifica sus objetivos, un 25% regularmente lo hace y tan solo un 25% los planifica; igualmente se evidencia que en las famas en donde cerca del 70% regularmente planifica sus objetivos y en la actividad de las panaderías donde un 25% regularmente traza objetivos frente al desempeño de su establecimiento; lo que genera una fuerte debilidad en estas actividades, porque impide el crecimiento y cumplimiento de metas.



Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

En la figura se ilustra el proceso de planificación de las metas, y la orientación al logro de una mayor productividad; el panorama es similar y se observa que los establecimientos de actividades de venta de frutas y verduras, y las famas en un porcentaje mayor nunca planifican metas orientadas al logro de una mayor productividad, siendo estos porcentajes 50% y 25% respectivamente; las otras actividades indican que casi siempre y siempre planifican metas, destacando que las droguerías y licorerías cumplen en un 100% este proceso de planificación.



Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015

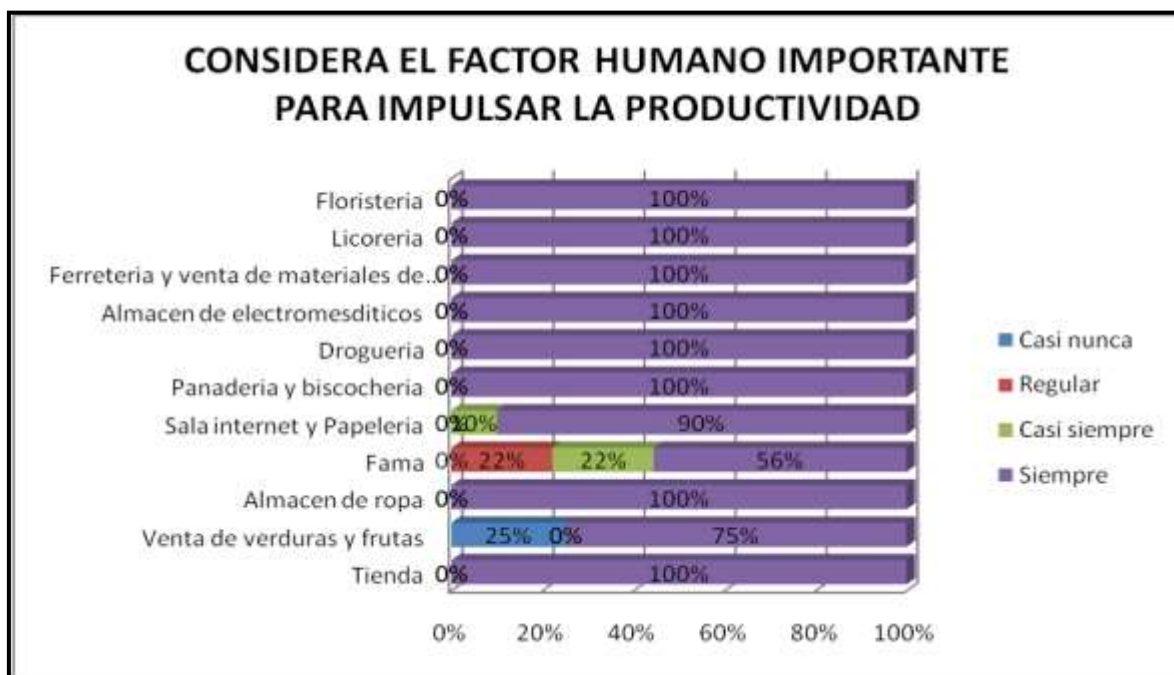
En cuanto a las acciones más relevantes para todas las actividades económicas se encuentra que entre un 17% y un 44% las acciones de mejoramiento se concentran en mantener un mayor énfasis en ventas, entre un 14 y un 44% a preservar los costos de nómina y se percibe que los factores motivacionales y la gestión adecuada de los inventarios tienen poca importancia en el sector comercio, ya que solo entre un 8% y un 20% desarrollan acciones orientada a estos elementos.



Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

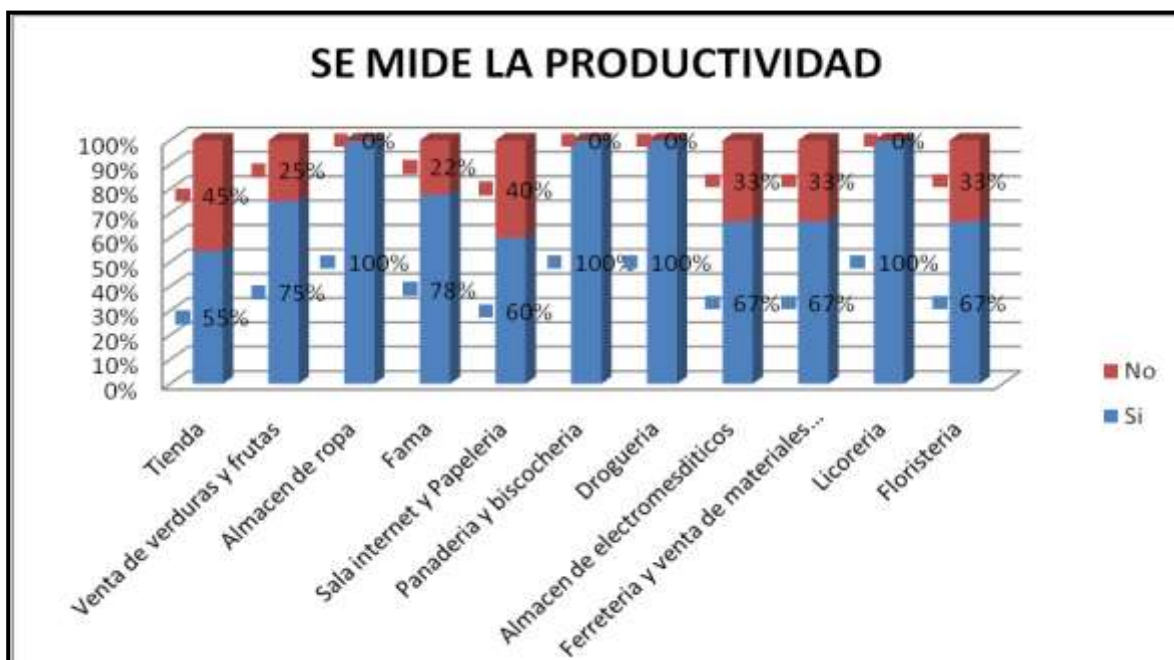
Se observan algunas diferencias en la frecuencia de realización de estas acciones, pero resalta que el 23% de las panaderías y el 20% de las salas de internet y papelerías lo hacen con regularidad, y el 25% de las ventas de verduras y frutas nunca lo nunca las lleva a cabo. Sucede de manera diferente en actividades como las ferreterías, licorerías y droguerías, que siempre desarrollan dichas acciones.

Al indagar qué factores influyen en la productividad del sector comercio, todas las actividades económicas mostraron la misma tendencia, siendo la capacitación, el manejo de la información financiera y las disposiciones gubernativas las más importantes con un 15% cada una; seguido del capital de trabajo y la disponibilidad de productos en inventario con un 13% en promedio y por último muestran poca participación como factor que influya en la productividad en la calidad del producto y el servicio al cliente con un promedio cercano al 10% cada uno; siendo estos factores fundamentales en el incremento de la productividad.



Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

Esta pregunta permite evidenciar que 8 de las 9 actividades que integran el sector comercio consideran siempre importante el factor humano para impulsar la productividad, tan solo el 25% de la actividad venta de frutas y verdura considera que no es importante, y 22% de las famas -venta de carnes- opina que regularmente el factor humano es importante para impulsar la productividad.



Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

En cuanto a la pregunta que, si se mide la productividad en su establecimiento de comercio, las droguerías y las panaderías respondieron que sí, el 67% de las floristerías, ferreterías y almacenes de electrodomésticos dieron una respuesta positiva, en las papelerías tan solo el 60% lo hacen y el sector que respondió con una menor tasa de medición corresponde a las tiendas con tan solo un 55%.

De acuerdo con Botero (2006), la medición de productividad y eficiencia puede agruparse en dos grandes vertientes: de una parte, la que se relaciona con las medidas de eficiencia, que se remontan a Farrell (1957); la otra, las que abordan la variación en la productividad total de los factores (PTF), que remiten principalmente a Solow (1957).



Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

El 100% de los establecimientos de comercio del rubro licorerías y ferreterías toman decisiones basadas en las mediciones de la productividad, a diferencia de las ventas de frutas que un 50% casi nunca lo hace y algunas actividades casi siempre lo hacen como lo son las famas -venta de carne- que un 67%, las salas de internet y papelerías con un 30%, las panaderías y almacenes de electrodomésticos con un 23% y 33% respectivamente.



Fuente: Sistemas - Regmer, Cámara de Comercio de Pamplona 2015.

El mayor índice de productividad del valor agregado lo generan las droguerías, seguido de los almacenes de electrodomésticos y las ferreterías, por otra parte, los valores más bajos de productividad de valor agregado lo tienen las actividades denominada floristerías, las papelerías y las tiendas, actividades que no superan ni el valor del salario mínimo, en el caso de las floristerías; y las otras dos actividades no superan los 2 salarios mínimos.

Para realizar un seguimiento a la productividad se propone en el presente trabajo un manual para el diagnóstico, medición y mejoramiento de la productividad, el cual será adoptado por la Cámara de Comercio de Pamplona para propiciar el desarrollo del sector comercial.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DINÁMICA DE LA GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE PAMPLONA - ENCUESTA SECTORIAL-

1. Se determinó que la dinámica de la gestión de la productividad en el sector comercio, presenta debilidades, las cuales se observan principalmente en la concepción de la productividad que tiene el sector, otro aspecto fundamental que se encuentra deficiente es la planificación de la productividad, ya que estas actividades de planificación no las llevan a cabo adecuadamente, por ende el desarrollo de la gestión de la productividad se encuentra incompleto; además de no contar con personal capacitado que gestione la misma.
2. En cuanto a los procesos empresariales clave que definen la actividad económica del sector comercio, se observó que en la gestión del recurso humano, el 55,6% de los trabajadores del sector devengan un sueldo inferior al salario mínimo legal vigente, lo cual genera un impacto negativo en los resultados de la medición de la productividad laboral; otro aspecto es que no realizan evaluaciones del desempeño del personal, los planes de compensación a sus empleados son básicos y en algunos casos se entrega como parte de pago, con pocos beneficios para el personal; además no poseen planes de capacitación y adiestramiento del personal.
3. Referente a la gestión de compras, los aspectos que consideran en la selección de los proveedores son la calidad de los productos y los precios que estos les ofrecen; en la gestión de almacenes las empresas conocen la frecuencia de rotación y el costo de los inventarios, además, cabe señalar no cuenta con un sistema computarizados para control de inventarios, ni para el manejo de la información financiera; tan solo el 45% de los establecimientos cuentan con algún tipo de tecnología.
4. En la gestión de ventas, se observó que más del 76,5% de los establecimientos del sector comercio no cuentan con mecanismos documentados de atención al usuario, lo cual permite efectuar un seguimiento al proceso de información de ventas. Además, se determinó que los procesos clave para el sector son los relacionados con la realización de pedidos, relaciones con los proveedores, aprovisionamiento y la gestión de inventarios, lo que fue afirmado por los integrantes del sector
5. En relación al espacio físico utilizado para el desarrollo de la actividad comercial se observa que el 46% menciona que su local comercial es pequeño, lo que representa bajas oportunidades de crecimiento y lograr un mayor valor agregado como producto de la actividad comercial.
6. Se determinó que los elementos de la gestión de los procesos en los establecimientos de comercio que brindan un aporte al crecimiento de la productividad son, principalmente los sistema de información de compras y ventas, el servicio de atención al cliente, la capacitación del personal, la relación con los proveedores, la calidad de los productos y la gestión de aprovisionamiento; por otra parte, los factores que inciden negativamente en la productividad son la mala planificación de la misma, las políticas de los proveedores, las disposiciones gubernamentales y el manejo de los estados financieros.